DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS
NIT. 900.313.660-1

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señores
MUNICIPIO DE SARAVENA
Saravena

Asunto: Remisión de propuesta de interventoría

Por medio de la presente, **DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM S.A.S.**, identificada con NIT **900.313.660-1**, representada legalmente por **JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ GUTIÉRREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.116.775.612 de Arauca**, hace entrega de la propuesta solicitada por el Municipio de Saravena para la ejecución del siguiente objeto: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO 'CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN EN EL SECTOR DE LOS PIEDRONES, VEREDA CAMPO OSCURO, EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA'".**

En relación con la propuesta presentada, manifiesto que:

1. Cuento con las facultades necesarias para presentar esta propuesta y actuar en representación de DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM S.A.S.
2. He revisado las condiciones comunicadas por el Municipio de Saravena para la contratación de la interventoría y presento la propuesta de conformidad con el alcance técnico, administrativo, financiero y ambiental requerido por la Entidad. .
3. La propuesta económica conserva las condiciones previamente cotizadas, incluidos los perfiles profesionales, porcentajes de dedicación, plazo de ejecución, factor multiplicador.
4. El personal profesional presentado con la propuesta corresponde al equipo ofrecido para la ejecución del contrato y contará con la disponibilidad requerida conforme a los porcentajes de dedicación establecidos por la Entidad.
5. En caso de celebrarse el contrato, se realizará el seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental de la obra de acuerdo con las condiciones, documentos y obligaciones establecidas por el Municipio de Saravena para la interventoría.
6. Ni la sociedad que represento ni el suscrito nos encontramos incursos en causales de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición que impidan contratar con el Estado
7. Me comprometo a disponer durante la ejecución contractual del personal, vehículo, comisión topográfica y demás recursos ofrecidos, así como a constituir las garantías que correspondan para la ejecución del contrato.

Atentamente,

JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ GUTIÉRREZ
Representante Legal
DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM S.A.S.
NIT 900.313.660-1
C.C. No. 1.116.775.612 de Arauca

CAPACIDAD JURÍDICA

CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM SAS
Fecha expedición: 2026/08/27 - 09:32:32 **** Recibo No. S000239202 **** Num. Operación. 90-RUE-20260827-0001

CODIGO DE VERIFICACIÓN g8QZ8fJduj

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3156791961 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN LA CARRERA 25 18A - 49 BRR. LA ESPERANZA, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccarauca.org.co

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONÀ JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900313660-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARAUCA
DOMICILIO : ARAUCA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 21479
FECHA DE MATRÍCULA : SEPTIEMBRE 21 DE 2009
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 30 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 888,485,996.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : KR 30 13 149
BARRIO : LOS GUARATAROS
MUNICIPIO / DOMICILIO: 81001 - ARAUCA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3114430280
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3114430280
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : cam.sas@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : KR 30 13 149
MUNICIPIO : 81001 - ARAUCA
BARRIO : LOS GUARATAROS
CORREO ELECTRÓNICO : cam.sas@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : cam.sas@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4669 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : G4641 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES, PRODUCTOS CONFECCIONADOS PARA USO DOMESTICO
OTRAS ACTIVIDADES : G4690 - COMERCIO AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADO

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2009 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4565 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2009, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM SAS.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20100701	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ARAUCA	RM09-4825	20100714
AC-6	20161117	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA	ARAUCA	RM09-7524	20161121
AC-8	20181217	ASAMBLEA DE ACCIONISTA	ARAUCA	RM09-8423	20181220
AC-13	20211025	ACTA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ARAUCA	RM09-9874	20211027

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LA PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LA ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS DESTINADOS A AUMENTAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LA COMUNIDAD EN MATERIA DE: SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, SERVICIOS RECREATIVOS, MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y SERVICIOS SOCIALES. SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA CIVIL: PREPARACIÓN DE TERRENO; CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS COMPLETAS, PARA USO RESIDENCIAL, TANTO URBANO COMO RURAL, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS, CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS, ALMACENES Y OTROS EDIFICIOS PÚBLICOS Y DE SERVICIOS, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES CON DESTINO NO RESIDENCIAL COMO POR EJEMPLO, BODEGAS, LOCALES AGROPECUARIOS, FABRICAS, PLANTAS

INDUSTRIALES, TALLERES, EDIFICIOS DE OFICINAS, BANCOS, LOCALES COMERCIALES, TERMINALES, PARQUEADEROS, ESTACIONES DE SERVICIO, EDIFICIOS PARA ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, COLEGIOS, ETC. CONSTRUCCIÓN ESPECIAL COMO CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES COMPLETAS Y DE PARTES DE EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL: AUTOPISTAS, CALLES, PUENTES, TÚNELES, VÍAS DE FERROCARRIL, CAMPOS DE AVIACIÓN, PUERTOS Y OTROS PROYECTOS DE ORDENAMIENTO HÍDRICO, SISTEMAS DE RIEGO, SISTEMAS DE ALCANTARILLADO, INSTALACIONES INDUSTRIALES, CONDUCTOS Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INSTALACIONES DEPORTIVAS, ETC. EL ACONDICIONAMIENTO Y LA TERMINACIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS CIVILES, ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICACIONES V DE OBRAS CIVILES, HIDRÁULICAS NECESARIAS PARA HABILITAR LAS EDIFICACIONES TALES COMO LAS HIDROSANITARIAS, TUBERÍAS Y TODO LO RELACIONADO CON TRABAJOS DE ELECTRICIDAD E INSTALACIÓN DE EQUIPOS. SERVICIOS DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA GEOLÓGICA Y DE PROSPECCIÓN, METEOROLOGÍA, ESTUDIOS GEODÉSICOS, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO TÉCNICO. EL ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN DOTADO DE OPERARIOS. GENERACIÓN, TRANSMISIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA. FABRICACIÓN DE GAS; DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLES GASEOSAS POR TUBERÍAS, FABRICACIÓN DE COMBUSTIBLES GASEOSOS Y LA PRODUCCIÓN DE GAS MEDIANTE LA DESTILACIÓN DEL CARBÓN A PARTIR DE SUBPRODUCTOS DE LA AGRICULTURA O A PARTIR DE DESECHOS Y MEDIANTE LA MEZCLA DE GAS FABRICADO CON GAS NATURAL, GASES DE PETRÓLEO Y OTROS GASES. LA FABRICACIÓN DE COMBUSTIBLES GASEOSOS CON UN VALOR CALÓRICO ESPECIFICO MEDIANTE LA PURIFICACIÓN, LA MEZCLA Y OTROS PROCESOS CON DIFERENTES TIPOS DE GASES, INCLUYENDO EL GAS NATURAL; LAS ACTIVIDADES DE CORREDORES O AGENTES QUE VENDEN GAS A TRAVÉS DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE GAS QUE OPERAN TERCEROS. TAMBIÉN INCLUYE LA DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLES GASEOSAS (GAS NATURAL, GAS MANUFACTURADO) POR SISTEMAS DE TUBERÍAS DESDE LA ESTACIÓN DISTRIBUIDORA HASTA USUARIOS RESIDENCIALES, INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE OTRO TIPO. LA VENTA DE GAS AL USUARIO POR MEDIO DE TUBERÍAS. LA CAPTACIÓN, DEPURACIÓN (CON MIRAS A SU SUMINISTRO) Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA DESDE LA ESTACIÓN DISTRIBUIDORA HASTA LOS USUARIOS RESIDENCIALES, INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE OTRO TIPO. ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y DE LIMPIEZA INDUSTRIAL. ELIMINACIÓN DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES, SANEAMIENTO Y ACTIVIDADES SIMILARES, COMO RECOLECCIÓN DE BASURA, DESPERDICIOS, TRASTOS Y DESECHOS PROVENIENTES DE HOGARES Y DE UNIDADES INDUSTRIALES Y COMERCIALES, MEDIANTE CUBOS DE LA BASURA, CUBOS CON RUEDAS, CONTENEDORES, ETC., ASÍ COMO SU TRANSPORTE Y ELIMINACIÓN MEDIANTE INCINERACIÓN Y OTROS MÉTODOS, V LA EVACUACIÓN POR CLOACAS, ALCANTARILLAS Y OTROS MEDIOS, DE EXCREMENTOS HUMANOS, INCLUSO SU TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN. LA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE AGUAS NEGRAS, DE UNO O VARIOS USUARIOS, Y DE AGUAS LLUVIAS POR MEDIO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO, COLECTORES, TANQUES Y OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE (CAMIONES SISTEMA DE RECOGIDA DE AGUAS NEGRAS, ETC.), Y SU TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN. LAS ACTIVIDADES DE ESTE CLASE ABARCAN, ASÍ MISMO, LA REDUCCIÓN DE DESECHOS, LA RECOLECCIÓN DE CENIZAS, LA RECOLECCIÓN DE DESPERDICIOS UTILIZANDO RECIPIENTES COLOCADOS EN LUGARES PÚBLICOS, LA REMOCIÓN DE ESCOMBROS, LA DESCARGA DE DESPERDICIOS EN TIERRA FIRME Y EN EL MAR, EL ENTERRAMIENTO Y CUBRIMIENTO DE DESPERDICIOS Y FANGOS CLOACALES, EL VACIAMIENTO Y LA LIMPIEZA DE RETRETES Y POZOS SÉPTICOS, EL MANTENIMIENTO DE INODOROS POR ACCIÓN QUÍMICA, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES DE DILUCIÓN, CRIBADO, FILTRACIÓN, SEDIMENTACIÓN, PRECIPITACIÓN QUÍMICA, TRATAMIENTO DE TANGOS ACTIVADOS Y OTROS PROCESOS DE ELIMINACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, INCLUSO EL MANTENIMIENTO DE CLOACAS Y ALCANTARILLAS. TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROCEDENTES DE PISCINAS Y DE LA INDUSTRIA. EL FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE RECOLECCIÓN DE DESPERDICIOS. EL TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS RADIACTIVOS DE TRANSICIÓN, ES DECIR, DE DESECHOS RADIACTIVOS QUE SE DEGRADAN DURANTE EL PERIODO DE TRANSMITE, PROCEDENTES DE HOSPITALES. TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE

ANIMALES TÓXICOS, EN PIE O MUERTOS, Y DE OTROS DESECHOS CONTAMINADOS. LA ELIMINACIÓN DE ARTÍCULOS USADOS, COMO REFRIGERADORES, PARA ELIMINAR LOS DESECHOS PELIGROSOS. LA DESCONTAMINACIÓN DE SUELOS Y AGUAS SUBTERRÁNEAS EN EL LUGAR DONDE SE HA PRODUCIDO LA CONTAMINACIÓN, IN SITU O EX SITU, UTILIZANDO, POR EJEMPLO, MÉTODOS MECÁNICOS, QUÍMICOS O BIOLÓGICOS. DESCONTAMINACIÓN Y LIMPIEZA DE LAS AGUAS DE SUPERFICIE TRAS SU CONTAMINACIÓN ACCIDENTAL, POR EJEMPLO, POR MEDIO DE LA RECOLECCIÓN DE CONTAMINANTES O MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS. TAMBIÉN INCLUYE EL BARRIDO, REGADO Y LA LIMPIEZA DE CALLES, PLAZAS, CAMINOS, MERCADOS, JARDINES, PARQUES PÚBLICOS, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO, ETC., Y LA REMOCIÓN DE NIEVE Y DE HIELO (INCLUSO MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE SAL Y ARENA) DE LAS CARRETERAS, LAS PISTAS DE LOS AEROPUERTOS, ETC. OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE LUCHA CONTRA LA CONTAMINACIÓN. LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS ESPECIALIZADAS QUE SE REALIZAN PRINCIPALMENTE EN UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA O EN CENTRALES DE SERVICIO, COMO ACONDICIONAMIENTO DE TERRENOS Y LIMPIEZA DE FOCOS, PLANTACIÓN O SIEMBRA DE CULTIVOS, TRATAMIENTO DE CULTIVOS, FUMIGACIÓN DE CULTIVOS, INCLUSO FUMIGACIÓN AÉREA, PODA DE ÁRBOLES, RECOLECCIÓN Y PREPARACIÓN DE LAS COSECHAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN EN MERCADOS PRIMARIOS, ES DECIR, ACTIVIDADES DE LIMPIEZA, RECORTE, CLASIFICACIÓN, DESINFECCIÓN, CUBRIMIENTO CON CERA, EMPAQUETADO, DESCASCARILLADO, ENRIADO, REFRIGERACIÓN, EMPAQUE A GRANEL, INCLUYENDO EL EMPAQUE AL VACÍO, ACTIVIDADES PARA MEJORAR LA REPRODUCCIÓN, EL CRECIMIENTO Y EL RENDIMIENTO DE LOS ANIMALES, INSEMINACIÓN ARTIFICIAL. EL COMERCIO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES NUEVOS Y USADOS, CAMIONES Y TRINEOS MOTORIZADOS, NUEVOS Y USADOS, ASÍ COMO SU MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN YA SEAN MECÁNICAS, REPARACIONES ELÉCTRICAS, REPARACIONES DE LOS SISTEMAS DE INYECCIÓN ELECTRÓNICA, SERVICIOSCORRIENTES DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE LA CARROCERÍA, REPARACIÓN DE PARTES Y PIEZAS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, LAVADO, ENCERADA, ETC.; EL COMERCIO DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES; EL LAVADO, LUSTRAMIENTO (POLICHADO), DESPINCHADO Y REMOLQUE DE VEHÍCULOS, ETC. LA VENTA DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y DE LOS PRODUCTOS DE LUBRICACIÓN, REFRIGERACIÓN, LIMPIEZA, ETC. SUMINISTROS EN GENERAL DE ELECTRODOMÉSTICOS, APARATOS ELÉCTRICOS, DE MUEBLES, DE EQUIPOS DE COCINA, DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES, COSMÉTICOS Y DE TOCADOR, DE EQUIPOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS Y DE APARATOS ORTÓSICOS Y PROTÉSICOS. SUMINISTROS DE PAPEL Y CARTÓN, PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN, LIBROS, REVISTAS, PERIÓDICOS Y ÚTILES DE ESCRITORIO, DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA DE PINTURAS Y PRODUCTOS. SERVICIOS DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA CIVIL, INGENIERÍA GEOLÓGICA Y DE PROSPECCIÓN, METEOROLOGÍA, ESTUDIOS GEODÉSICOS, TOPOGRÁFICOS, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO TÉCNICO, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA TÉCNICA A PROYECTOS Y OBRAS QUE BUSCAN AUMENTAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LA COMUNIDAD EN MATERIA DE: TRANSPORTE, SALUD, EDUCACIÓN, MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA, CULTURA, DEPORTE, SERVICIOS RECREATIVOS Y SERVICIOS SOCIALES. SUMINISTROS EN GENERAL DE VÍVERES, PRODUCTOS DE LA CANASTA FAMILIAR, ELECTRODOMÉSTICOS, APARATOS ELÉCTRICOS, DE MUEBLES, DE EQUIPOS DE COCINA, DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES, COSMÉTICOS Y DE TOCADOR, DE EQUIPOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS Y DE APARATOS ORTÉSICOS Y PROTÉSICOS, DE PAPEL Y CARTÓN, PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN, LIBROS, REVISTAS, PERIÓDICOS Y ÚTILES DE ESCRITORIO, SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA, ELECTRICIDAD, VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA, PINTURAS EN AGUA Y ESMALTE ENTRE OTROS PRODUCTOS. LA COMPRAVENTA DE ELEMENTOS E IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL TALES COMO; CASCOS, GUANTES, GAFAS, BOTAS, TAPA OÍDOS, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE KITS PARA PRIMEROS AUXILIOS, BOTIQUÍN, PITO SALVAVIDAS, CAMILLA, CHALECOS REFLECTIVOS, OVEROLES, MEGÁFONO, RADIOS DE COMUNICACIÓN, EN GENERAL TODOS LOS IMPLEMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS. EL

MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE EQUIPOS CONTRAINCENDIOS, SUMINISTRO DE EXTINTORES Y SUS PARTES, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN AUDIOVISUAL, SONORA Y TÁCTIL; SEÑALES DE INFORMACIÓN, OBLIGACIÓN, MOTIVACIÓN, PREVENCIÓN, PELIGRO, INCENDIO, ADVERTENCIA, EVACUACIÓN, PROHIBICIÓN, PRECAUCIÓN, EL SUMINISTRO DE CANECAS PLÁSTICAS PARA EL DEPÓSITO DE BASURAS, ESTACIÓN ECO BOMBILLA PARA EL RECICLAJE DE TUBOS FLUORESCENTES. SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PREPARADA Y SERVIDA, TRANSPORTE DE ALIMENTOS, SUMINISTRO DE DESAYUNOS, ALMUERZOS, CENAS Y REFRIGERIOS ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS, IMPLEMENTOS Y EQUIPOS DE COCINA, EL APOYO A EVENTOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y CULTURALES, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS, IMPLEMENTOS Y EQUIPOS PARA EL DEPORTE, RECREACIÓN Y LA CULTURA, TAMBIÉN PODRÁ PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y ACOMODACIÓN DE PERSONAS. ASÍ MISMO, DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM SAS PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	120.000.000,00	100,00	1.200.000,00
CAPITAL SUSCRITO	120.000.000,00	100,00	1.200.000,00
CAPITAL PAGADO	120.000.000,00	100,00	1.200.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 11 DEL 13 DE ENERO DE 2020 DE REUNION ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8876 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE ENERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	ALVAREZ GUTIERREZ JOSE MIGUEL	CC 1,116,775,612

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD, QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A

LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. LA CAPACIDAD DE CONTRATACION SERA INDEFINIDA.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,283,103,322
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

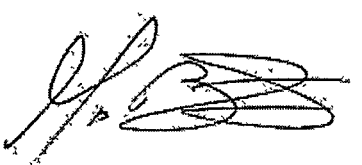
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siifront.confecamaras.co/cv/48 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación g8QZ8fJduj

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

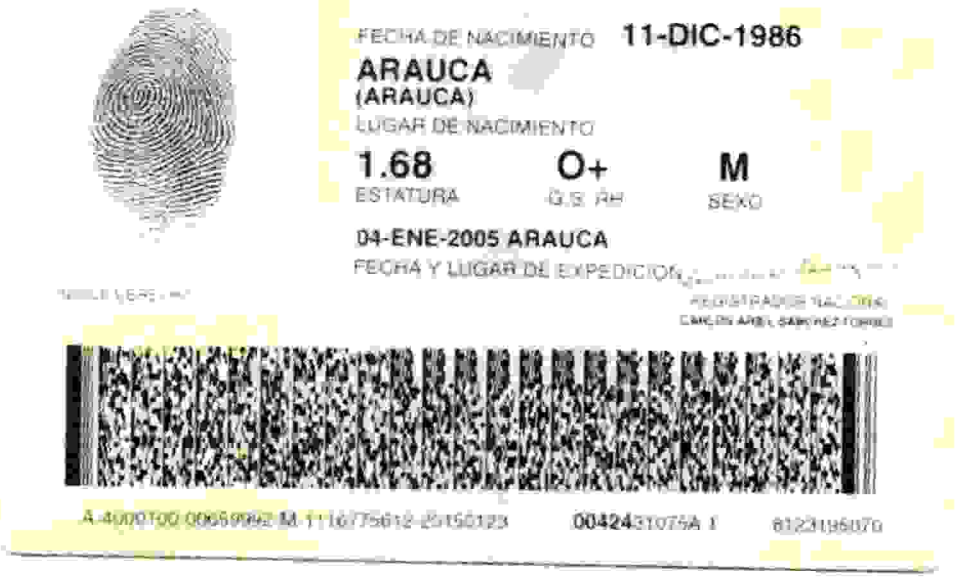
La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



SECRETARIO REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.116.775.612
ALVAREZ GUTIERREZ
APELLIDOS
JOSE MIGUEL
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 11-DIC-1986
ARAUCA
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
04-ENE-2005 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
A-4000100 0065982 M 1116775612-25150123
00424310754 1
8123196070

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141201174581

(415)7707212489984(8020) 000014120117458 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 1 3 6 6 0	1	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 27. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM SAS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal
CL 21 22 44 BRR SIETE DE AGOSTO

42. Correo electrónico cam.sas@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 4 4 3 0 2 8 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 1 0 1 0 1	4 6 6 9	2 0 0 9 0 9 2 1	4 6 4 1	4 6 4 9		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 3 3 4 2 4 8 5 2 5 5

- 06- Impto. renta y compl. régimen ordinar
- 07- Retención en la fuente a título de rent
- 09- Retención en la fuente en el impuesto
- 14- Informante de exogena
- 33- Impuesto nacional al consumo
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- 52 - Facturador electrónico
- 55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ALVAREZ GUTIERREZ JOSE MIGUEL
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 14-01-2026 03:21:55PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141201174581

(415)7707212489984(8020) 000014120117458 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 1 3 6 6 0	1	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 0 0 0 0 1	1 1
73. Fecha	2 0 0 9 0 9 1 8	2 0 2 0 0 1 1 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 9 2 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 2 1 4 7 9	8 8 7 6
78. Departamento	8 1	8 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4 8

Vigencia

80. Desde	2 0 0 9 0 9 1 8	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141201174581

(415)7707212489984(8020) 000014120117458 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 1 3 6 6 0	1	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 1 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 1 1 6 7 7 5 6 1 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ALVAREZ	GUTIERREZ	JOSE	MIGUEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 6 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141201174581

(415)7707212489984(8020) **000014120117458 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 1 3 6 6 0	1	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 7 5 9 5 6 5 5		1 7 4 2 9 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
URIBE	LOPEZ	FREDY	YOBANY

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 8 0 1 0 2

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 6 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141201174581

(415)7707212489984(8020) **000014120117458 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 1 3 6 6 0	1	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Construcción de otras obras de ingeniería civil 4 2 9 0	

162. Nombre del establecimiento
DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Arauca 8 1	Arauca 0 0 1	

165. Dirección
CL 21 22 44 BRR SIETE DE AGOSTO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 2 1 4 8 6	2 0 0 9 0 9 2 3	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 1 1 4 4 3 0 2 8 0		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141201174581

(415)7707212489984(8020) 000014120117458 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 0 9 0 9 2 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-
6				-
7				-
8				-
9				-
10				-
11				-
12				-
13				-
14				-
15				-
16				-
17				-
18				-
19				-
20				-
21				-
22				-

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1116794350 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/08/2026 10:57 AM

Código Verificación: **G6Z5PE27YU**

Válida hasta: **23/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

301

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301756878

PIB
00:31:36
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1116775612:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

302

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301756888

PIB
00:32:43
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona DESARROLLANDORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM SAS identificado(a) con NIT número 9003136601:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 25 de agosto de 2026, a las 00:40:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1116775612
Código de Verificación	1116775612260825004027

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 25 de agosto de 2026, a las 00:42:51, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9003136601
Código de Verificación	900313660126082500425 1

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:28:23 AM horas del 25/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1116775612**
Apellidos y Nombres: **ALVAREZ GUTIERREZ JOSE MIGUEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/08/2026 12:30:01 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1116775612** y Nombre: **JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146307830** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 00:35:09 horas del 25/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1116775612,** Apellidos y Nombres **ALVAREZ GUTIERREZ JOSE MIGUEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE SARAVENA,** con NIT **800102799-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DE LA ENTIDAD
DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM S.A.S.
NIT: 900.313.660-1

DANDO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002
CERTIFICAMOS:

Que la firma **DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM S.A.S.**, con NIT. 900.313.660-1, representada legalmente por el señor JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.116.775.612 de Arauca, se encuentra A PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud – EPS, Fondos de Pensión, Administradoras de Riesgos Laborales – ARL y Caja de Compensación Familiar, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, y se encuentra exonerada de la cotización al Régimen Contributivo de Salud y del pago de los aportes parafiscales a favor del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA de sus empleados, según lo contempla el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 114-1 del Estatuto Tributario.

La presente certificación se expide a los 22 días del mes de septiembre de 2026.

JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ GUTIÉRREZ
C.C. No. 1.116.775.612 de Arauca
Representante Legal

FREDY YOBANY URIBE LÓPEZ
C.C. No. 17.595.655 de Arauca
Contador Público
T.P. No. 174299-T

FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

Fredy Yobany Uribe López

Contador público Tp: 174299-T

No responsable de IVA

Nit: 17.595.655-9

COMPANY

VALIDO PARA

DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM SAS

NIT: 900,313,660-1



Carrera 15 # 24 26, Barrio Unión TEL: 885 10 26 Cel: 312 596 0402

E-MAIL: uribefred@hotmail.com

Arauca – Arauca

Colombia

FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

Fredy Yobany Uribe López
Contador público Tp: 174299-T
No responsable de IVA
Nit: 17.595.655-9

COMPANY

VALIDO PARA
JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM SAS

Certificado No.

7 0 3 6 8 4 8 7 2 7 7 3 5 C 1 F

NIT. 900,313,660-1

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FREDY YOBANY URIBE LOPEZ** identificado con CEDULA DE CIUDADANÍA No 17595655 de ARAUCA (ARAUCA) Y Tarjeta Profesional No 174299-T S tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores , desde los últimos 5 años

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de 1 Meses contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

02

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-03-10, 10:08:37 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1079864060

Periodo Cotización: febrero de 2026 **Periodo Servicio:** marzo de 2026

PAGADO 10/03/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM SAS		
Documento	NI900313660	**Dirección**	CR 30 #13 A - 149 GUARATAROS
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	8859999
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	ARAUCA	**Departamento**	ARAUCA
Representante Legal	ALVAREZ JOSE	**Identificación**	CC 1116775612
Total Afiliados	2	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total					
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	MEST P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1116775612	JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ	01	00																0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.750.905	$ 70.100	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(CCF67) COMFIAR	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600	
CC 1118804057	YEISON ALEXANDER SANCHEZ ALVARADO	01	00																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.750.905	$ 70.100	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(CCF67) COMFIAR	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600	

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.501.810	$ 3.501.810	$ 3.501.810	$ 3.501.810	$ 560.400	$ 140.200	$ 18.400	$ 140.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 859.200	$ 0	$ 859.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Protegger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-06-04, 08:49:39 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1081868117

Periodo Cotización: marzo de 2026 **Periodo Servicio:** abril de 2026

PAGADO 07/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM SAS		
Documento	NI900313660	**Dirección**	CR 30 #13 A - 149 GUARATAROS
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	8859999
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	ARAUCA	**Departamento**	ARAUCA
Representante Legal	ALVAREZ GUTIERREZ JOSE MIGUEL	**Identificación**	CC 1116775612
Total Afiliados	2	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total					
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1116775612	JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ	01	00																0		30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.750.905	$ 70.100	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(CCF67) COMFIAR	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600
CC 1116804067	YEISON ALEXANDER SANCHEZ ALVARADO	01	00																0		30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.750.905	$ 70.100	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(CCF67) COMFIAR	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.501.810	$ 3.501.810	$ 3.501.810	$ 3.501.810	$ 560.400	$ 140.200	$ 16.400	$ 140.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 859.200	$ 12.700	$ 871.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

342

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-06-04, 08:51:13 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1081868470

Periodo Cotización: abril de 2026 **Periodo Servicio:** mayo de 2026

PAGADO 07/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM SAS		
Documento	NI900313660	**Dirección**	CR 30 #13 A - 149 GUARATAROS
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	8859999
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	ARAUCA	**Departamento**	ARAUCA
Representante Legal	ALVAREZ GUTIERREZ JOSE MIGUEL	**Identificación**	CC 1116775612
Total Afiliados	2	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total					
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAG	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1116775612	JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.750.905	$ 70.100	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(CCF67) COMFIAR	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600
CC 1116804057	YEISON ALEXANDER SANCHEZ ALVARADO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.750.905	$ 70.100	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(CCF67) COMFIAR	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.501.810	$ 3.501.810	$ 3.501.810	$ 3.501.810	$ 560.400	$ 140.200	$ 16.400	$ 140.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 859.200	$ 0	$ 859.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de la SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-07-14, 08:40:47 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1082832042

Periodo Cotización: mayo de 2026 **Periodo Servicio:** junio de 2026

PAGADO 17/06/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM SAS		
Documento	NI900313660	**Dirección**	CR 30 #13 A - 149 GUARATAROS
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	8859999
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	ARAUCA	**Departamento**	ARAUCA
Representante Legal	ALVAREZ GUTIERREZ JOSE MIGUEL	**Identificación**	CC 1116775612
Total Afiliados	3	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total					
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1116775612	JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.750.905	$ 70.100	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(CCF67) COMFIAR	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600
CC 1116803550	JHONATAN OSPINA LEON	01	00	X	X															0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.750.905	$ 70.100	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(CCF67) COMFIAR	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600
CC 1116804057	YEISON ALEXANDER SANCHEZ ALVARADO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.750.905	$ 70.100	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(CCF67) COMFIAR	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 5.252.715	$ 5.252.715	$ 5.252.715	$ 5.252.715	$ 840.600	$ 210.300	$ 27.600	$ 210.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.288.800	$ 1.400	$ 1.290.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-07-14, 08:42:33 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1082832832

Periodo Cotización: junio de 2026 **Periodo Servicio:** julio de 2026

PAGADO 09/07/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM SAS		
Documento	NI900313660	**Dirección**	CR 30 #13 A - 149 GUARATAROS
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	8859999
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	ARAUCA	**Departamento**	ARAUCA
Representante Legal	ALVAREZ GUTIERREZ JOSE MIGUEL	**Identificación**	CC 1116775612
Total Afiliados	2	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total					
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	CORI	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días ATP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1116775612	JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1,750,905	$ 280,200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1,750,905	$ 70,100	0,522	$ 1,750,905	$ 9,200	(CCF67) COMFIAR	$ 1,750,905	$ 70,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429,600
CC 1118804057	YEISON ALEXANDER SANCHEZ ALVARADO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1,750,905	$ 280,200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1,750,905	$ 70,100	0,522	$ 1,750,905	$ 9,200	(CCF67) COMFIAR	$ 1,750,905	$ 70,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429,600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3,501,810	$ 3,501,810	$ 3,501,810	$ 3,501,810	$ 560,400	$ 140,200	$ 18,400	$ 140,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 859,200	$ 0	$ 859,200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-09-15, 03:24:02 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1085011110

Periodo Cotización: agosto de 2026 **Periodo Servicio:** septiembre de 2026

PAGADO 15/09/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM SAS	**Nombre Sucursal**	CAM SAS	**Código Sucursal**	001
Documento	NI900313660	**Dirección**	CR 30 #13 A - 149 GUARATAROS		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	8859999		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	ARAUCA	**Departamento**	ARAUCA		
Representante Legal	ALVAREZ GUTIERREZ JOSE MIGUEL	**Identificación**	CC 1116775612		
Total Afiliados	2	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total					
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	INT	ACT P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1116775612	JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.750.905	$ 70.100	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(CCF67) COMFIAR	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600
CC 1116804657	YEISON ALEXANDER SANCHEZ ALVARADO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.750.905	$ 70.100	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(CCF67) COMFIAR	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.501.810	$ 3.501.810	$ 3.501.810	$ 3.501.810	$ 560.400	$ 140.200	$ 18.400	$ 140.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 859.200	$ 1.100	$ 860.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellin: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-09-17, 10:58:21 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1085275434

Periodo Cotización: septiembre de 2026 **Periodo Servicio:** octubre de 2026

PAGADO 17/09/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM SAS	**Nombre Sucursal**	CAM SAS	**Código Sucursal**	001
Documento	NI900313660	**Dirección**	CR 30 #13 A - 149 GUARATAROS		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	8859999		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	ARAUCA	**Departamento**	ARAUCA		
Representante Legal	ALVAREZ GUTIERREZ JOSE MIGUEL	**Identificación**	CC 1116775612		
Total Afiliados	2	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total					
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1116775612	JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.750.905	$ 70.100	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(CCF67) COMFIAR	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600
CC 1116804057	KEISON ALEXANDER SANCHEZ ALVARADO	01	00																	0	30	30	30	30	(230501) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.750.905	$ 70.100	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(CCF67) COMFIAR	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.501.810	$ 3.501.810	$ 3.501.810	$ 3.501.810	$ 560.400	$ 140.200	$ 18.400	$ 140.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 859.200	$ 0	$ 859.200

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

CAPACIDAD TÉCNICA

CAM S.A.S
DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS

RELACIÓN DE EXPERIENCIA

Saravena, 22 de septiembre de 2026

Señores
MUNICIPIO DE SARAVENA
Saravena

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN EN EL SECTOR DE LOS PIEDRONES, VEREDA CAMPO OSCURO, EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

N°	Objeto	Entidad Contratante	Contratista	Valor del Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
122	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA LA BOCATOMA SOBRE EL RIO SATOCA DEL ACUEDUCTO DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"	MUNICIPIO DE SARAVENA	DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM S.A.S	$71.427.559,88	20/10/2015	14/05/2016
363	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO BANADIA EN LA VEREDA SAN JOAQUÍN, SECTOR CRITICO LAS DELICIAS, EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM S.A.S	$159.399.532,74	05/07/2023	05/10/2023

Atentamente,

JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ GUTIÉRREZ
Representante Legal
DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM S.A.S.
NIT 900.313.660-1
C.C. No. 1.116.775.612 de Arauca

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
Nit. 800102799-6

TRD. 102.12.04

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 122-2015

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SARAVENA
CONTRATISTA:	DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMNISTROS CAM - SAS
NIT.:	900313660-1
R/L:	JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
CC:	1.116.775.612 DE ARAUCA
OBJETO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA LA BOCATOMA SOBRE EL RIO SATOCA DEL ACUEDUCTO DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
VALOR:	SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y OCHO CENTAVOS ($71.427.559,88)
PLAZO:	DOS (02) MESES
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	19 DE OCTUBRE DE 2015
FECHA DE INICIO:	20 DE OCTUBRE DE 2015
FECHA DE TERMINACION:	19 DE DICIEMBRE DE 2015
FECHA DE SUSPENSION 1:	24 DE NOVIEMBRE DE 2015
FECHA DE REINICIO 1:	03 DE DICIEMBRE DE 2015
FECHA DE SUSPENSION 2:	23 DE DICIEMBRE DE 2015
PRORROGA 1 SUSPENSION 2:	22 DE ENERO DE 2016
PRORROGA 2 SUSPENSION 2:	22 DE FEBRERO DE 2016
FECHA DE REINICIO 2:	10 DE MAYO DE 2016
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	14 DE MAYO DE 2016

En Saravena a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2017, en cumplimiento de lo estipulado en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y lo establecido en el decreto 1082 de 2015, en contrato en referencia, el Alcalde de Saravena, Dr. **YECID LOZANO FERNANDEZ;** contratante, el Abg. **CESAR AUGUSTO SALCEDO EUGENIO,** supervisor, Secretario de Gobierno Municipal, y Contratista **DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM-SAS,** Representado Legalmente por el **Sr. JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ,** Interventoría Externa, por mutuo acuerdo proceden a liquidar el contrato referido, acto administrativo que consta de las siguientes partes:

TRD. 102.12.04

A) PÓLIZAS PACTADAS EN EL CONTRATO, VALORES Y SUS VIGENCIAS

Las garantías constituidas por el Contratista a favor del MUNICIPIO DE SARAVENA que amparan los riesgos exigidos en la cláusula NOVENA – Garantías del Contrato, fueron Expedidas por la Compañía de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. fueron aprobadas por el Asesor Jurídico del Municipio, quedando sus montos y vigencias de la siguiente manera:

Se realizó la respectiva actualización de las pólizas de acuerdo con el Acta Inicio, suspensiones, reinicio y acta final:

GARANTIA	NUMERO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL	VALOR
CUMPLIMIENTO	1399310-5	16/10/2015	16/04/2016	$ 7.142.756,00
CALIDAD DEL SERVICIO	1399310-5	16/10/2015	16/10/2020	$14.285.512,00
GARANTIA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	1399310-5	16/10/2015	16/04/2016	$35.713.780,00
PAGO DE SALARIOS, PREST SOC E INDEMNIZACIONES LABORALES	1399310-5	16/10/2015	16/12/2018	$10.714.134,00

Inicio, Suspensión, Reinicio: anexo 1

GARANTÍA	NUMERO	VIGENCIA INICIA	VIGENCIA FINAL	VALOR
CUMPLIMIENTO (10%)	1399310-5	20/10/2015	30/04/2016	$7.142.756.oo
ANTICIPO (100%)	1399310-5	20/10/2015	30/04/2016	$35.713.780.oo
SALARIOS Y PRESTACIONES (5%)	1399310-5	20/10/2015	30/12/2018	$10.714.134.oo
CALIDAD DEL SERVICIO (10%)	1399310-5	13/06/2016	30/10/2020	$14.285.512.oo

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
Nit. 800102799-6

TRD. 102.12.04

Anexo 2

GARANTIA	NUMERO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL	VALOR
CUMPLIMIENTO (10%)	1399310-5	20/10/2015	20/04/2016	$142.855.120.00
SALARIOS Y PRESTACIONES (15%)	1399310-5	20/10/2015	20/12/2018	$214.282.680.00
ESTABILIDAD DE LA OBRA (20%)	1399310-5	20/10/2015	20/10/2020	$285.710.240.00
INVERSION DEL ANTICIPO	1399310-5	20/10/2015	20/04/2016	$714.275.599.00
RESPONSABILIDAD CIVIL (200 S.M.L.M.V)	1399310-5	20/10/2015	20/12/2015	$117.900.000.00

Anexo 3

GARANTIA	NUMERO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL	VALOR
CUMPLIMIENTO (10%)	1399310-5	20/10/2015	19/10/2016	$7.142.756.00
SALARIOS Y PRESTACIONES (15%)	1399310-5	20/10/2015	17/06/2019	$10.714.134,00
INVERSION DEL ANTICIPO	1399310-5	20/10/2015	19/10/2016	35.713.780,00
CALIDAD DEL SERVICIO	1399310-5	20/10/2015	18/03/2021	14.285.512,00

Anexo 4

GARANTIA	NUMERO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL	VALOR
CUMPLIMIENTO (10%)	1399310-5	20/10/2015	17/10/2016	$7.142.756,00
SALARIOS Y PRESTACIONES (15%)	1399310-5	20/10/2015	17/06/2019	$10.714.134.00
INVERSION DEL ANTICIPO	1399310-5	20/10/2015	19/10/2016	$35.713.780,00
CALIDAD DEL SERVICIO	1399310-5	13/06/2016	12/11/2021	$14.285.512,00

TRD. 102.12.04

BALANCE FINANCIERO

Valor del Contrato	$71.427.559,88		
Valor anticipo		$35.713.779,94	
Valor Ejecutado.			$71.427.559,88
Valor Acta Final		$35.713.699,91	
Saldo a favor del Mcpio		80,03	
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]

C) LAS PARTES MANIFIESTAN:

- Que el día (15) de Octubre de 2015, se suscribió el Contrato de Consultoria No. 122-2015, entre el **MUNICIPIO DE SARAVENA** y DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM SAS, por un valor de SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (**$71.427.559,88**) y un plazo de ejecución de DOS (02) MESES, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio de plazo del Contrato.

- Que mediante Resolución No. 1955 de 2015, se designa Como supervisor al secretario de Gobierno.

- Que el acta de inicio se suscribió el veinte (20) de Octubre de 2015, se reunieron los señores: **JOHON FREDY PEÑA FERIA** en nombre y representación del municipio de Saravena, en calidad de Alcalde Municipal en la vigencia 2015, como contratante; el **Sr. OSCAR MAURICIO SERRANO ROMERO,** Secretario de Gobierno como Supervisor, el contratista **DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM-SAS R/L JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ**, – Interventor Externo, dio inicio al plazo del Contrato de Interventoria N° 122-2015, quedando allí consignada la fecha de terminación del plazo del contrato para el día 19 de Diciembre de 2015.

- Desde la suscripción del Acta de Inicio del contrato de consultoría N° 122-2015, La Interventoría fue ejercida por DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM-SAS, R/L JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ.

- Que el día veinticuatro (24) de Noviembre de 2015 se suscribe el Acta de Suspensión No. 1 teniendo en cuenta que aún no se contaban con los permisos expedidos por Corporinoquia.

- Que el día tres (03) de Diciembre de 2015 se suscribe el Acta de Reinicio No. 1.

TRD. 102.12.04

- Que el día veintitrés (23) de Diciembre de 2015 se suscribe el Acta de Suspensión No. 2 teniendo en cuenta los inconvenientes presentados por el proveedor en la entrega oportuna del cemento, según lo manifestado por el contratista de obra.

- Que el día veintidós (22) de Enero de 2016 se suscribe el Acta de Prorroga 1 a la Suspensión No. 2, motivado por una solicitud de ECAAAS-ESP al contratista de obra, donde solicitan la suspensión del contrato hasta que no se cuenten con los permisos de concesión de aguas e intervención de cauce, expedido por Corporinoquia.

- Que el día 10 de Mayo de 2016, se suscribe Acta de Reinicio No. 2, dado que fueron superados los inconvenientes que motivaron la suspensión 1 y 2 al Contrato, ya que a la fecha se cuentan con los permisos de concesión de aguas e intervención de cauce, expedidos por Corporinoquia, mediante resolución No. 700.41.16-0010.

- Que la Interventoría desarrollo el seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato de Obra No. 120-2015, para el cual se exigió el correcto cumplimiento de las especificaciones técnicas, la afiliación a la seguridad social del personal de obra y el del R/L del contrato.

- Que en fecha 14 de Mayo de 2016, el contratista termina la ejecución física de las obras, las cuales se reciben a satisfacción por parte de la Interventoría.

- Que el día 13 de junio de 2016 se suscribe el Acta de recibo Final de Obra Compensada entre las partes.

- Como se manifiesta en el Acta de recibo final, el contratista ejecuto los ítems contemplados en la minuta del contrato; el Municipio de Saravena procede al recibo de las obras y obligaciones contractuales a través de la Interventoría externa contratada.

- No existe ningún tipo de reclamación, ni controversia por resolver por las partes contratantes.

- En el Acta se incluyen los Valores: Valor del Contrato, Valor Anticipo, Valor Acta de Recibo Final y Saldo a Fávor del Municipio.

- Del Balance Económico del Contrato se Concluye que el Municipio de Saravena, Se adeuda a DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM SAS, R/L **JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ** la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL SEICIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS ($35.713.699,91) quedando un saldo a favor del municipio por un valor de ($80,03) por concepto del Acta de Recibo Final Compensada del Contrato.

TRD. 102.12.04

- El Contratista presentó todos Documentos del Contrato de consultoria, requeridos por la Administración Municipal para el Trámite del Pago de la cuenta del Saldo a favor del Contratista.

En mérito de lo expuesto anteriormente, las partes;

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar en forma definitiva el contrato de obra No. 120-2015, suscrito entre el **MUNICIPIO DE SARAVENA** y DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM SAS, R/L **JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ,** una vez el MUNICIPIO DE SARAVENA cancele al contratista la suma establecida en el Acta de Recibo Final por valor de TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL SEICIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS ($35.713.699,91) las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto y en consecuencia el contratista no podrá iniciar reclamación alguna de tipo extrajudicial o judicial en contra del **MUNICIPIO DE SARAVENA**, respecto de lo aquí pactado.

SEGUNDO: En consecuencia, la presente liquidación produce efectos jurídicos definitivos. El contratista no hará reclamación posterior alguna al respecto, pero responderá por la calidad de los bienes suministrados y la estabilidad de la obra supervisada por la interventoria, obligándose a atender los requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones que le sean solicitadas.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella Intervinieron

Sr. JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y
SUMINISTROS CAM-SAS
Contratista

Dr. CESAR A. SALCEDO EUGENIO
Secretario de Gobierno
Supervisor

Dr. YECID LOZANO FERNANDEZ
Alcalde
Contratante

Digito:	Norly K. Peña Daza Aux. Admnistrativa	
Reviso:	Judith Mora Asesora Jurídica	

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
Nit. 800.102700-5

SECRETARIA DE GOBIERNO

ACTA FINAL DE INTERVENTORIA
13 DE JUNIO DE 2016

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 122- DE 2015

CONTRATISTA: DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUSMINISTROS CAM-SAS
FECHA: 15 DE OCTUBRE DE 2015

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA "CONSTRUCCION DE OBRAS DE PROTECCION PARA LA BOCATOMA SOBRE EL RIO SATOCA DEL ACUEDUCTO DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

VALOR CONT. CONSULTORIA No. 122-2015	$ 71.427.559,88
ANTICIPO CONT. CONSULTORIA No. 122-2015	$ 35.713.779,94

PLAZO DEL CONTRATO No. 122-2015	DOS (02) MESES
ADICION DE	UN (01) MES
FECHA DE INICIO	20/10/2015
FECHA DE SUSPENSION 1	24/11/2015
FECHA DE REINICIO 1	03/12/2015
FECHA DE SUSPENSION 2	23/12/2015
PRORROGA 1 A LA SUSPENSION 2	22/01/2016
PRORROGA 2 A LA SUSPENSION 2	22/02/2016
FECHA DE REINICIO 2	10/05/2016
FECHA DE TERMINACION	14/06/2016

CANT.	CARGO / OFICIO	UNIDAD	DEDICACION	HOMBRE/MES CANTIDAD	VALOR UNITARIO	FACTOR PRESTACIONAL	TIEMPO MESES	VALOR TOTAL
1	COSTOS DE PERSONAL OFRECIDO							
1.1	PERSONAL PROFESIONAL							
1.1.1	Ingeniero Civil-Residente	MES	70%	1	$ 4.200.000,00	1,59	3,00	$ 13.923.630,00
1.2	PERSONAL TECNICO							
1.2.1	Tecnologo en obras civiles-Inspector	MES	70%	1	$ 1.800.000,00	1,59	3,00	$ 5.967.270,00
1.2.2	Topógrafo	MES	72%	1	$ 1.800.000,00	1,59	3,00	$ 6.149.533,61
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL							$ 26.040.433,61
2	GASTOS OPERACIONALES							
2.1	Alquiler de oficina (incluido servicios)	MES	100%	1	$ 1.500.000,00		3,00	$ 4.500.000,00
2.2	Edición de informes y reproducción Documentos (Fotocopias, fotografías y planos)	MES	50%	1	$ 401.994,79		3,00	$ 602.992,19
2.3.	Alquiler laboratorio de concretos	MES	100%	1	$ 4.000.000,00		1,17	$ 4.680.000,00
2.4	Alquiler vehiculo> 200 cc (incluido conductor)	MES	70%	1	$ 4.500.000,00		3,00	$ 9.382.500,00
	TOTAL GASTOS OPERACIONALES							$ 19.165.492,19
3	COSTOS ADMINISTRATIVOS	%	1,5%	1,00	$ 71.427.559,88			$ 1.071.413,40
3.1	Seguros	%	11,5%	1,00	$ 71.427.559,88			$ 8.214.169,39
	Impuestos Municipales							
	TOTAL COSTOS ADMINISTRATIVOS							$ 9.285.582,78
	SUB TOTAL COSTOS							$ 54.491.508,58
4	GASTOS DE CONTINGENCIA	%	4%	1	$ 54.491.577,57			$ 2.179.663,10
	TOTAL GASTOS DE CONTINGENCIA							$ 2.179.663,10
5	UTILIDAD							
5.1	UTILIDAD	%	9%	1	$ 54.491.577,57			$ 4.904.241,98
	TOTAL UTILIDAD							$ 4.904.241,98

SUB TOTAL DE COSTOS	$ 61.575.413,66
IVA = 16%	$ 9.852.066,19
TOTAL VALOR CONTRATO	$ 71.427.479,85
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	80,03
VALOR ACTA FINAL	$ 71.427.479,85
AMORTIZACION ANTICIPO	$ 35.713.779,94
VALOR NETO A PAGAR	$ 35.713.699,91

JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L. DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM-SAS

LEWIS JEFFERSON CALDERON SANCHEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO (E)
Resolución No. 860 del 03 de Junio de 2016
Supervisor

YESID LOZANO FERNANDEZ
ALCALDE DEL MUNICIPIO
Contratante

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
Nit. 800102799-6

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE OBRA No. 120-2015

CONTRATISTA:	PROYECTOS Y SERVICIOS INTEGRALES PSI S.A.S – "PSI INMOBILIARIA S.A.S."
OBJETO:	CONSTRUCCION DE OBRAS DE PROTECCION PARA LA BOCATOMA SOBRE EL RIO SATOCA DEL ACUEDUCTO DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA – DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
VALOR DEL CONTRATO:	$1.428.551.197,50
VALOR ANTICIPO:	$714.275.598,75
PLAZO CONTRACTUAL:	DOS (02) MESES
PLAZO ADICIONAL:	UN (01) MES
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	19 DE OCTUBRE DE 2015
FECHA DE INICIO:	20 DE OCTUBRE 2015
FECHA DE SUSPENSION 1:	24 DE NOVIEMBRE DE 2015
FECHA DE REINICIO 1:	03 DE DICIEMBRE DE 2015
FECHA DE SUSPENSION 2 :	23 DE DICIEMBRE DE 2015
PRORROGA 1. SUSPENSION 2:	22 DE ENERO DE 2016
PRORROGA 2. SUSPENSION 2:	22 DE FEBRERO DE 2016
FECHA DE REINICIO 2:	10 DE MAYO DE 2016
FECHA DE TERMINACION:	14 DE MAYO DE 2016
FECHA DE RECIBO FINAL:	13 DE JUNIO DE 2016

En Saravena a los trece (13) días del mes de septiembre de 2016, en cumplimiento de lo estipulado en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y lo establecido en el decreto 1082 de 2015, en contrato en referencia, el Alcalde de Saravena, Dr. **YECID LOZANO FERNANDEZ;** contratante, el Abg. **CESAR AUGUSTO SALCEDO EUGENIO,** supervisor, Secretario de Gobierno Municipal, el **Sr. JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ** Representante Legal de **DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM-SAS,** Interventoría Externa y el **Sr. ROBINSON FLOREZ LEON** Representante Legal **PROYECTOS Y SERVICIOS INTEGRALES PSI S.A.S – "PSI & INMOBILIARIA S.A.S.".-** Contratista, por mutuo acuerdo proceden a liquidar el contrato referido, acto administrativo que consta de las siguientes partes:

A) PÓLIZAS PACTADAS EN EL CONTRATO, VALORES Y SUS VIGENCIAS

Las garantías constituidas por el Contratista a favor del MUNICIPIO DE SARAVENA que amparan los riesgos exigidos en la cláusula DECIMA CUARTA – Garantías del Contrato, fueron Expedidas por la Compañía de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. fueron aprobadas por el Asesor Jurídico del Municipio, quedando sus montos y vigencias de la siguiente manera:

GARANTIA	NUMERO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL	VALOR
CUMPLIMIENTO (10%)	1398309-2	15/10/2015	15/04/2016	$142.855.120.00
SALARIOS Y PRESTACIONES (15%)	1398309-2	15/10/2015	15/12/2018	$214.282.680.00
ESTABILIDAD DE LA OBRA (20%)	1398309-2	15/10/2015	15/10/2020	$285.710.240.00
INVERSION DEL ANTICIPO	1398309-2	15/10/2015	15/04/2016	$714.275.599.00
RESPONSABILIDAD CIVIL (200 S.M.L.M.V)	0376267-3	15/10/2015	15/12/2015	$117.900.000.00

Estas fueron modificadas según Acta de Inicio así:

GARANTIA	NUMERO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL	VALOR
CUMPLIMIENTO (10%)	1398309-2	20/10/2015	20/04/2016	$142.855.120.00
SALARIOS Y PRESTACIONES (15%)	1398309-2	20/10/2015	20/12/2018	$214.282.680.00
ESTABILIDAD DE LA OBRA (20%)	1398309-2	20/10/2015	20/10/2020	$285.710.240.00
INVERSION DEL ANTICIPO	1398309-2	20/10/2015	20/04/2016	$714.275.599.00
RESPONSABILIDAD CIVIL (200 S.M.L.M.V)	0376267-3	20/10/2015	20/12/2015	$117.900.000.00

Estas fueron modificadas según Acta de Suspensión y Reinicio No. 1 así:

GARANTIA	NUMERO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL	VALOR
CUMPLIMIENTO (10%)	1398309-2	20/10/2015	29/04/2016	$142.855.120.00
SALARIOS Y PRESTACIONES (15%)	1398309-2	20/10/2015	29/12/2018	$214.282.680.00
ESTABILIDAD DE LA OBRA (20%)	1398309-2	20/10/2015	20/10/2020	$285.710.240.00
INVERSION DEL ANTICIPO	1398309-2	20/10/2015	29/04/2016	$714.275.599.00

RESPONSABILIDAD CIVIL (200 S.M.L.M.V)	0376267-3	20/10/2015	30/12/2015	$128.870.000.00

Estas fueron modificadas según Acta de Suspensión 2, Prorroga 1 y 2 y Reinicio No. 2.

GARANTIA	NUMERO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL	VALOR
CUMPLIMIENTO (10%)	1398309-2	20/10/2015	17/10/2016	$142.855.120.00
SALARIOS Y PRESTACIONES (15%)	1398309-2	20/10/2015	16/06/2019	$214.282.680.00
ESTABILIDAD DE LA OBRA (20%)	1398309-2	20/10/2015	10/03/2021	$285.710.240.00
INVERSION DEL ANTICIPO	1398309-2	20/10/2015	17/10/2016	$714.275.599.00
RESPONSABILIDAD CIVIL (200 S.M.L.M.V)	0376267-3	20/10/2015	17/06/2016	$128.870.000.00

Estas fueron modificadas según Acta de Recibo Final asi:

GARANTIA	NUMERO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL	VALOR
CUMPLIMIENTO (10%)	1398309-2	20/10/2015	17/10/2016	$142.855.120.00
SALARIOS Y PRESTACIONES (15%)	1398309-2	20/10/2015	16/06/2019	$214.282.680.00
ESTABILIDAD DE LA OBRA (20%)	1398309-2	13/06/2016	13/06/2021	$285.710.240.00
INVERSION DEL ANTICIPO	1398309-2	20/10/2015	17/10/2016	$714.275.599.00
RESPONSABILIDAD CIVIL (200 S.M.L.M.V)	0376267-3	20/10/2015	17/06/2016	$128.870.000.00

Modificada según acta de reinicio N° 02 del 10/05/2016 y acta de recibo final 13/06/2016

GARANTIA	NUMERO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL	VALOR
INVERSION DEL ANTICIPO	1398309-2	20/10/2015	17/10/2016	$714.275.599.00
CUMPLIMIENTO (10%)	1398309-2	20/10/2015	17/10/2016	$142.855.120.00
ESTABILIDAD DE LA OBRA (20%)	1398309-2	13/06/2016	13/06/2021	$285.710.240.00
SALARIOS Y PRESTACIONES (15%)	1398309-2	20/10/2015	16/06/2019	$214.282.680.00

B) BALANCE FINANCIERO

Valor del Contrato.	$1.428.551.197,50		
Valor anticipo.			$714.275.598,75
Valor Ejecutado.		$1.428.550.777,41	
Valor Acta Parcial.			$129.348.153,51
Valor Acta Final			$ 584.927.025,15
Saldo a favor del Municipio		$420,09	$420,09
Valor total	$ 1.428.551.197,50	$ 1.428.551.197,50	$ 1.428.551.197,50

C) LAS PARTES MANIFIESTAN:

- Que el día Diecinueve (19) de Octubre de 2015, se suscribió el Contrato de Obra No. 120-2015, entre el **MUNICIPIO DE SARAVENA** y **PROYECTOS Y SERVICIOS INTEGRALES PSI S.A.S – "PSI & INMOBILIARIA S.A.S."**, por un valor de MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS **($1.428.551.197,50) M/CTE.**; y un plazo de ejecución de DOS (02) MESES, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio de plazo del Contrato.

- Que mediante Resolución No. 1956 de fecha 19 de Octubre de 2015, se designa Como Interventoría Externa a **DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM-SASR/L JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ.**

- Que el acta de inicio se suscribió el veinte (20) de Octubre de 2015, se reunieron los señores: **JOHON FREDY PEÑA FERIA** en nombre y representación del municipio de Saravena, en calidad de Alcalde Municipal en la vigencia 2015, como contratante; el **Sr. OSCAR MAURICIO SERRANO ROMERO Secretario de Gobierno** como Supervisor, el **Sr. ROBINSON FLOREZ LEONR/L PROYECTOS Y SERVICIOS INTEGRALES PSI S.A.S – "PSI & INMOBILIARIA S.A.S.".-** Contratista y **DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM-SAS R/L JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ**, – Interventor Externo, dio inicio al plazo del Contrato de Obra Nº 120-2015, quedando allí consignada la fecha de terminación del plazo del contrato para el día 19 de Diciembre de 2015.

- Desde la suscripción del Acta de Inicio del contrato de obra No. 120-2015, La Interventoría fue ejercida por DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM-SAS, R/L JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ.

- Que el día veinticuatro (24) de Noviembre de 2015 se suscribe el Acta de Suspensión No. 1 teniendo en cuenta que aún no se contaban con los permisos expedidos por Corporinoquia.

- Que el día tres (03) de Diciembre de 2015 se suscribe el Acta de Reinicio No. 1.

- Que el día veintitrés (23) de Diciembre de 2015 se suscribe el Acta de Suspensión No. 2 teniendo en cuenta los inconvenientes presentados por el proveedor en la entrega oportuna del cemento.

- Que el día veintidós (22) de Enero de 2016 se suscribe el Acta de Prorroga 1 a la Suspensión No. 2, motivado por una solicitud de ECAAAS-ESP al contratista, donde solicitan la suspensión del contrato hasta que no se cuenten con los permisos de concesión de aguas e intervención de cauce, expedido por Corporinoquia.

- Que el día 10 de Mayo de 2016, se suscribe Acta de Reinicio No. 2, dado que fueron superados los inconvenientes que motivaron la suspensión 1 y 2 al Contrato, ya que a la fecha se cuentan con los permisos de concesión de aguas e intervención de cauce, expedidos por Corporinoquia, mediante resolución No. 700.41.16-0010.

- Que la Interventoría desarrollo el seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato de Obra No. 120-2015, para el cual se exigió el correcto cumplimiento de las especificaciones técnicas, la afiliación a la seguridad social del personal de obra y el del R/L del contrato.

- Que en fecha 14 de Mayo de 2016, el contratista termina la ejecución física de las obras, las cuales se reciben a satisfacción por parte de la Interventoría.

- Que el día 13 de junio de 2016 se suscribe el Acta de recibo Final de Obra Compensada entre las partes.

- Como se manifiesta en el Acta de recibo final, el contratista ejecuto los ítems contemplados en la minuta del contrato; el Municipio de Saravena procede al recibo de las obras y obligaciones contractuales a través de la Interventoría externa contratada.

- No existe ningún tipo de reclamación, ni controversia por resolver por las partes contratantes.

- En el Acta se incluyen los Valores: Valor del Contrato, Valor Anticipo, Valor Acta de Recibo Final y Saldo a Favor del Municipio.

- Del Balance Económico del Contrato se Concluye que el Municipio de Saravena, le Adeuda al Contratista **Sr. ROBINSON FLOREZ LEON R/L PROYECTOS Y SERVICIOS INTEGRALES PSI S.A.S – "PSI & INMOBILIARIA S.A.S."**, la suma de **QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL VEINTICINCO PESOS CON 15/100 ($ 584.927.025.15) M/CTE**, por concepto del Acta de Recibo Final Compensada del Contrato, a

favor del Municipio de Saravena queda un saldo de **CUATROCIENTOS VEINTE PESOS CON 09/100 ($ 420.09) M/CTE.**

- El Contratista presentó todos Documentos del Contrato de obra, requeridos por la Administración Municipal para el Trámite del Pago de la cuenta del Saldo a favor del Contratista.

En mérito de lo expuesto anteriormente, las partes;

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar en forma definitiva el contrato de obra No. 120-2015, suscrito entre el **MUNICIPIO DE SARAVENA** y **PROYECTOS Y SERVICIOS INTEGRALES PSI S.A.S – "PSI & INMOBILIARIA S.A.S."**, Una vez el MUNICIPIO DE SARAVENA cancele al contratista la suma establecida en el Acta de Recibo Final por valor de **QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL VEINTICINCO PESOS CON 15/100 ($ 584.927.025.15) M/CTE** las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto y en consecuencia el contratista no podrá iniciar reclamación alguna de tipo extrajudicial o judicial en contra del **MUNICIPIO DE SARAVENA**, respecto de lo aquí pactado.

SEGUNDO: En consecuencia, la presente liquidación produce efectos jurídicos definitivos. El contratista no hará reclamación posterior alguna al respecto, pero responderá por la calidad de los bienes suministrados y la estabilidad de la obra ejecutada, obligándose a atender los requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones que le sean solicitadas.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella Intervinieron

Sr. ROBINSON FLOREZ LEON
R/L PSI & INMOBILIARIA S.A.
Contratista

Sr. JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM-SAS
Interventoria Externa

Dr. CESAR A. SALCEDO EUGENIO
Secretario de Gobierno
Supervisor

Dr. YECID LOZANO FERNANDEZ
Alcalde
Contratante

Digito:	Norly K. Peña Daza Aux. Secretaria de Gobierno	
Reviso:	Liliana Holguín Asesora Jurídica	

Secretaría de Gobierno y Seguridad

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 363 DE 2023

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 363 DE 2023	
LUGAR:	ARAUCA – ARAUCA
ENTIDAD:	DEPARTAMENTO DE ARAUCA NIT. 800.102.838-5
CONTRATISTA:	DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM S.A.S R/L JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
NIT. No.:	900.313.660-1
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO BANADIA EN LA VEREDA SAN JOAQUÍN, SECTOR CRITICO LAS DELICIAS, EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
SUPERVISOR:	ING. CRISTIAN ALEXANDER MURILLO OSORIO Profesional Universitario SGSCD Resolución No. 1804 de 2023

En el municipio de Arauca, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y lo establecido en el clausulado adicional del Contrato de Interventoría No. 363 de 2023, el Doctor. **RENSON JESUS MARTINEZ PRADA** Gobernador del Departamento de Arauca, el Doctor **NASSER CRUZ MATUS** en calidad de Secretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana Departamental, el ingeniero **CRISTIAN ALEXANDER MURILLO OSORIO** Profesional Universitario SGSCD, como Supervisor designado mediante Resolución No.1804 de 2023 y **DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM S.A.S.** con NIT No. 900.313.660-1, representado por el señor **JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ,** en calidad de contratista, convienen de común acuerdo liquidar el contrato de Interventoría No. 363 de 2023 de conformidad con la documentación evidenciada en las respectivas carpetas que soportan la ejecución del contrato en referencia, procedimiento que consta de las siguientes partes:

1. DATOS DEL CONTRATO

CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE ARAUCA NIT. 800.102.838-5
CONTRATISTA	DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM S.A.S R/L JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
NIT:	900.313.660-1
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO BANADIA EN LA VEREDA SAN JOAQUÍN, SECTOR CRITICO LAS DELICIAS, EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
VALOR DEL CONTRATO:	$ 159.399.532,74
VALOR DEL ANTICIPO (40%):	$ 0,00
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	30 DE JUNIO DE 2023
SUPERVISIÓN:	ING. CRISTIAN ALEXANDER MURILLO OSORIO Profesional Universitario SGSCD Resolución No. 1804 de 2023
FECHA DE INICIO:	05 DE JULIO DE 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (03) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN:	05 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL:	01 DE DICIEMBRE DE 2023

Secretaría de Gobierno y Seguridad

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 363 DE 2023

II. ACTA DE INICIO

La ejecución de las actividades contractuales fue iniciada el día Cinco (05) de Julio de 2023, según acta de inicio suscrita entre el Dr. **EDWARD ALEXANDER PINILLA MARIN**, en calidad de Secretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana Departamental y **JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ** representante legal de **DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM S.A.S.** NIT No. 900.313.660-1 en calidad de contratista de interventoría, por valor de **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($ 159.399.532,74).**

III. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados por el Departamento de Arauca se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto de las vigencias del año 2023 y 2024 así:

DETALLE	VIGENCIA	NUMERO	FECHA	RUBRO	VALOR
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2023	SGR 202324-00271 SPGR 19323	12/05/2023	00AD ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) 00AD320510000202300581000 8 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO BANADIA EN LA VEREDA SAN JOAQUIN, SECTOR CRITICO LAS DELICIAS, EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Fuente de Financiación: ASIGNACIONES DIRECTAS(20% DEL SGR)-SSF-bienio 2023-2024)	$ 159.399.532,74
REGISTRO PRESUPUESTAL	2023	18323	27/06/2023	00AD ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) 00AD320510000202300581000 8 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO BANADIA EN LA VEREDA SAN JOAQUIN, SECTOR CRITICO LAS DELICIAS, EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Fuente de Financiación: ASIGNACIONES DIRECTAS(20% DEL SGR)-SSF-bienio 2023-2024)	$ 159.399.532,74

IV. GARANTÍAS ÚNICAS:

Las garantías únicas constituida por el contratista a favor del **DEPARTAMENTO DE ARAUCA** que amparan los riesgos exigidos para el contrato de Interventoría 363 de 2023, fueron aprobadas por la Gerente Técnico

Secretaría de Gobierno y Seguridad

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 363 DE 2023

de Contratación Administrativa del Departamento de Arauca la **Dra. LUPITA GRANADOS CHAPARRO**, quedando sus montos y vigencias de la siguiente manera:

PÓLIZA DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 363 DE 2023

Las pólizas iniciales de legalización fueron expedidas el por la aseguradora **MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, tomadas por **DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM S.A.S** y como beneficiario el Departamento de Arauca. Dichas pólizas fueron aprobadas por la Gerencia Técnica de Contratación Administrativa, mediante certificación firmada por la Gerente de Contratación la **Dra. LUPITA GRANDOS CHAPARRO** el 30 de Junio de 2023.

Tabla 1. Pólizas iniciales del contrato de Interventoría No. 363 del 2023

Anexo	FECHA EXPEDICION	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
0	09/06/2023	CUMPLIMIENTO	MUNDIAL DE SEGUROS S.A	CMZ-100002951	$31.879.907,00	09/06/2023	09/03/2024
		BUEN MANEJO DE ANTICIPO			$63.759.814,00	09/06/2023	09/03/2024
		PRSTACIONES SOCIALES			$15.939.954,00	09/06/2023	09/09/2026
		CALIDAD DEL SERVICIO			$31.879.907,00	09/09/2023	09/09/2024

AMPLIACIONES A LAS PÓLIZAS

Pólizas Ampliadas Según Acta de inicio de fecha de 05 de Julio de 2023.

Las pólizas fueron ampliadas según acta de inicio del 05/07/2023 por la aseguradora **MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, y aprobadas por la Gerencia Técnica de Contratación Administrativa mediante certificación firmada por el Gerente de Contratación la **Dra. LUPITA GRANADOS CHAPARRO** el 20 de septiembre de 2023.

Tabla 2. Pólizas del contrato de Interventoría No. 363 del 2023, ampliadas según acta de inicio de fecha 05/07/2023.

Anexo	FECHA EXPEDICIÓN	NOMBRE / TIPO DE PÓLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
2	17/07/2023	CUMPLIMIENTO	MUNDIAL DE SEGUROS S.A	CMZ-100002951	$31.879.907,00	05/07/2023	05/04/2024
		BUEN MANEJO DE ANTICIPO			$63.759.814,00	05/07/2023	05/04/2024
		PRSTACIONES SOCIALES			$15.939.954,00	05/07/2023	05/10//2026
		CALIDAD DEL SERVICIO			$31.879.907,00	05/07/2023	05/10//2024

PÓLIZAS AMPLIADAS SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL DE FECHA DE 01 DE DICIEMBRE DE 2023.

Las pólizas fueron ampliadas según acta de recibo final de interventoría de fecha 01 de diciembre del 2023, se ajustan vigencias de los amparos por la aseguradora **MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, y aprobadas por la Gerencia Técnica de Contratación Administrativa mediante certificación firmada por el Gerente de Contratación **LUZ LILIANA MARCHENA PINZÓN** el 31 de enero del año 2024.

Tabla 3. Pólizas del contrato de Interventoría No. 363 del 2023, ampliadas según acta de recibo final.

Secretaría de Gobierno y Seguridad

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 363 DE 2023

Anexo	FECHA EXPEDICIÓN	NOMBRE / TIPO DE PÓLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
4	06/12/2023	CUMPLIMIENTO	MUNDIAL DE SEGUROS S.A	CMZ-100002951	$31.879.907,00	05/07/2023	05/04/2024
		BUEN MANEJO DE ANTICIPO			$63.759.814,00	05/07/2023	05/04/2024
		PRSTACIONES SOCIALES			$15.939.954,00	05/07/2023	05/10/2026
		CALIDAD DEL SERVICIO			$31.879.907,00	01/12/2023	01/12/2024

V. ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL

Con la ejecución del Contrato de Interventoría No. 363 de 2023, cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO BANADIA EN LA VEREDA SAN JOAQUÍN, SECTOR CRITICO LAS DELICIAS, EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, designada por el DEPARTAMENTO DE ARAUCA se logró ejercer control y seguimiento a las actividades contractuales contempladas en el contrato de obra No. 362 de 2023, en la cual se construyeron las obras de protección (Enrocados) en el sector crítico Las Delicias sobre el rio banadia, donde las inundaciones recurrentes habían ocasionado el desbordamiento de la bancada por las altas crecientes, así como pérdidas materiales y económicas a las comunidades de las veredas aledañas.

La zona de intervención de la obra de protección a la cual se le ejerció las funciones de seguimiento, vigilancia y control, se encuentra ubicada en el municipio de Saravena, vereda san Joaquín, sector crítico las delicias del rio banadia:

PUNTO CRÍTICO LAS DELICIAS: RIO BANADIA, VEREDA SAN JOAQUÍN.

PUNTO	LATITUD NORTE	LONGITUD ESTE
Inicial	6°52'31"	71°48'38"
Final	6°52'10"	71°48'33"

Sector en el cual se supervisó la construcción de 1.000 m lineales de enrocado sobre la margen izquierda en el sentido del flujo del rio Banadía, para lo cual fue necesario realizar la protección del estribo del puente hamaca existente en este punto, instalándose 8.000,00 m3 de rocas de gran tamaño.

VI. BALANCE FINANCIERO

Tabla de Balance Económico:

DESCRIPCIÓN	VALORES CONTRATADOS	VALORES EJECUTADOS	VALORES PAGADOS
VALOR CONTRATO PRINCIPAL	$ 159.399.532,74		
VALOR ADICIONALES	$ -		
VALOR DEL ANTICIPO (40%)			$ 0,00
VALOR ACTAS PARCIALES		$ -	$ -
VALOR ACTA RECIBO FINAL		$ 159.399.532,74	
VALOR NETO A PAGAR ACTA FINAL			$ 159.399.532,74
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$ -	$ -
SUMAS IGUALES	$ 159.399.532,74	$ 159.399.532,74	$ 159.399.532,74

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 363 DE 2023

VII. ACTA DE RECIBO FINAL

La ejecución de las actividades contractuales fue terminada el día cinco (05) de octubre de 2023, según acta de terminación de plazo contractual suscrita entre el **Dr. EDWARD ALEXANDER PINILLA MARIN**, Secretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana Departamental, **JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ** R/L **DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM S.A.S** como Contratista y el Ingeniero **CRISTIAN ALEXANDER MURILLO OSORIO** supervisor del contrato.

Posterior al acta de terminación de plazo se suscribió el acta de recibo final del contrato de interventoría de fecha Primero (01) de diciembre de 2023, suscrita entre: el **Dr. EDWARD ALEXANDER PINILLA MARIN**, Secretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana Departamental, **JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ**, R/L de **DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM S.A.S** como Contratista y el Ingeniero **CRISTIAN ALEXANDER MURILLO OSORIO** supervisor del contrato de interventoría No. 363 de 2023, de la cual se tienen los siguientes valores:

DETALLE	VALOR
Valor Total Ejecutado o Acumulado	$ 159.399.532,74
Valor Anticipo (40%)	$ 0,00
Valor total Acta Parcial	N/A
Valor Total a Pagar a favor del contratista	$ 159.399.532,74
Valor a favor de la entidad	$ 0,00

VIII. CONSIDERACIONES

- ✓ Que el Proyecto "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO BANADIA EN LA VEREDA SAN JOAQUÍN, SECTOR CRITICO LAS DELICIAS, EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", fue viabilizado y elegibilizado por la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana Departamental como unidad ejecutora.
- ✓ Que una vez se obtuvo el certificado BANPROAR emitido por la Secretaría de Planeación Departamental, se procedió a elaborar los estudios previos por parte de la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana Departamental y demás documentos requeridos para el inicio de la etapa pre contractual.
- ✓ Que previo al cumplimiento de los requisitos legales que regulan la materia, se ordenó la apertura del proceso de Contratación régimen especial (con ofertas) No. SE-02-06-2023.
- ✓ Que mediante Resolución No. 1409 del 09 de junio de 2023, y previo al cumplimiento de los requisitos legales que regulan la materia, se adjudicó el proceso de Contratación régimen especial (con ofertas) No. SE-02-06-2023, a DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTRO CAM S.A.S, representado por JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ.
- ✓ Que el día 09 de Junio de 2023 se suscribió y se aprobó el Contrato de Interventoría No. 363 de 2023, entre el DEPARTAMENTO DE ARAUCA y DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM S.A.S, representado por JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ, por un valor de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($ 159.399.532,74); y un plazo de ejecución de TRES (03) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación de plazo del Contrato.
- ✓ Que el día Cinco (05) de Julio de 2023 se suscribe el Acta de Inicio del Contrato de Interventoría No. 363 de 2023.

Secretaría de Gobierno y Seguridad

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 363 DE 2023

- Que la socialización del Contrato de Obra No. 362 de 2023 y Contrato de Interventoría No. 363 de 2023, se realizó el 11 de julio de 2023 en el Estadero Las Delicias de la Vereda San Joaquín del Municipio de Saravena, previa convocatoria realizada por el Departamento de Arauca a través de la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana.

 En dicha reunión participaron representantes de la gobernación de Arauca, de la firma contratista de la obra, de la Interventoría externa y de la comunidad beneficiada con el proyecto, a quienes se les dio a conocer el alcance físico y financiero de cada uno de los contratos, el plazo de ejecución de los mismos y el cronograma de la obra presentado por el contratista; de igual forma se atendieron las observaciones e inquietudes de los participantes y se presentaron los profesionales que van a estar frente a la ejecución del proyecto por parte del contratista, la Interventoría externa y la supervisión del Departamento de Arauca

- Que las ejecuciones de las actividades contractuales fueron terminadas el día cinco (05) de octubre de 2023, según acta de terminación del plazo contractual suscrita entre el ingeniero **CRISTIAN ALEXANDER MURILLO OSORIO** Profesional Universitario de la SGSCD, en calidad de Supervisor del Contrato de Interventoría No. 363 de 2023 según resolución No.1804 de 2023 y **DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM S.A.S. R/L JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ**.

- Que el día primero (01) de diciembre de 2023, se suscribió el acta de entrega final y/o recibido a satisfacción del contrato de interventoría No. 363 de 2023, como Contratista; en la cual se plasman las actividades finales y recibidas a satisfacción; por un valor de **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($ 159.399.532,74)** presentando un avance de ejecución del 100,00%.

- Que el día Quince (15) de diciembre de 2023, el Supervisor del contrato el ingeniero **CRISTIAN ALEXANDER MURILLO OSORIO**, certifica que **DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM S.A.S.** R/L por **JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ**, se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto con el personal contratado de acuerdo a las obligaciones derivadas del Contrato de Interventoría.

- Que el día Quince (15) de diciembre de 2023, el Supervisor del contrato el ingeniero **CRISTIAN ALEXANDER MURILLO OSORIO**, certifica que **DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM S.A.S.** R/L por **JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ** cumplió con la ejecución del 100% del Contrato de Interventoría No. 363 de 2023 cumpliéndose el alcance y objeto del contrato.

- Que el día Quince (15) de diciembre de 2023, el Supervisor del contrato ingeniero **CRISTIAN ALEXANDER MURILLO OSORIO**, certifica que **DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM S.A.S.** R/L por **JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ**, cumplió con los aportes de seguridad social integral y aportes parafiscales desde el acta de inicio del 05 de Julio de 2023 hasta la terminación que fue el día 05 de octubre de 2023.

- Del balance económico del Contrato de Interventoría No. 363 de 2023, se concluye que el **DEPARTAMENTO DE ARAUCA** adeuda al contratista la suma de **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($ 159.399.532,74)**, por acta de recibo final.

- La Gerencia Técnica de Contratación se suscribe a la revisión "Jurídica" de la liquidación de referencia, lo anterior de conformidad con las funciones y competencias atribuidas a la misma, mediante el Manual General de Requisitos de Empleos de Nivel Central de la Gobernación de Arauca y Manual de Contratación Interna.

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 363 DE 2023

- La Supervisión deja constancia que, conforme a la verificación realizada por el mismo, la empresa contratista **DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM S.A.S.** identificado con **NIT No.** 900.313.660-1 representada legalmente por **JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ,** cumplió con el pago de seguridad social integral y aportes parafiscales, en lo referente a los aportes de salud, pensión, riesgos laborales y CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR; el contratista se encuentra exonerado de los aportes del FIC (SENA) e ICBF según el articulo 65 de la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 y que modifica el articulo 114-1 del estatuto tributario, conforme a lo establecido en la ley, durante el plazo de ejecución del contrato N° 363 del año 2023.

- Que el responsable de la dependencia vigiló que los ítem incluidos en el acta de recibo final hayan sido verificados por la supervisión y de acuerdo a ello las normas vigentes de contratación estatal y sus decretos y leyes anexas, dará un visto bueno expresando su conformidad, que de todas formas incluirá las responsabilidades por delegación acordes con la constitución nacional, teniendo en cuenta que las obligaciones estipuladas en el Contrato de Interventoría, son de pleno derecho y el acuerdo de voluntades genera ley para las partes.

- Que, para el pago de la presente acta, el titular del contrato presenta los siguientes documentos:

 - Contrato de Interventoría No. 363 de 2023.
 - Pólizas y aprobación de Garantía Única de seguro de cumplimiento a favor de entidades estatales No. CMZ-100002951, expedidas por la compañía de Seguros **MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**
 - Acta de inicio del Contrato de Interventoría No. 363 de 2023 de fecha 05 de julio de 2023.
 - Informe Final del Contratista.
 - Certificación de aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar).
 - Planillas de seguridad social y aportes parafiscales
 - Certificación del contador público bajo gravedad de juramento de los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral, aportes parafiscales, riesgos laborales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar.
 - Documentos técnicos que soportan la ejecución de los trabajos (informes mensuales, registro fotográfico).
 - Paz y salvos del personal que laboro en la ejecución del Contrato de Interventoría No. 363 de 2023.
 - Certificación de PAZ Y SALVO por todo concepto por parte de la Supervisión del contrato a cargo del Ingeniero **CRISTIAN ALEXANDER MURILLO OSORIO** Profesional Universitario SGSCD.

 - Certificación de ejecución y cumplimiento a satisfacción del 100% de las actividades expedida por parte de la Supervisión del contrato a cargo del Ingeniero **CRISTIAN ALEXANDER MURILLO OSORIO** Profesional Universitario SGSCD.

 - Acta de Recibo Final a satisfacción del contrato de Interventoría No. 363 de 2023, por **JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ** en representación de **DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM S.A.S.**, como contratista de interventoría, el ingeniero **CRISTIAN ALEXANDER MURILLO OSORIO,** profesional Universitario de la Secretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana Departamental en calidad de Supervisor del Contrato y **EDWARD ALEXANDER PINILLA MARIN** en calidad de Secretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana Departamental, en representación de la Gobernación de Arauca, por un valor neto de **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES**

TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($ 159.399.532,74) MCTE, presentando un avance de ejecución físico a la fecha del 100,00%.

- Informe Final de la Supervisión.
- Factura.

✓ No existe ningún tipo de reclamación, ni controversia por resolver por las partes contratantes.

✓ En el informe presentado por la Supervisión se describe cada una de las situaciones surgidas durante el desarrollo de los trabajos.

✓ Una vez cancelado el último pago, de conformidad con el acta de liquidación suscrita por las partes, estas se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto y renuncian a toda acción, reclamo o demanda contra esta liquidación.

✓

IX. DISPOSICIONES FINALES

✓ Durante la ejecución del contrato no se presentaron multas, ni sanciones, ni declaratoria de siniestros por los riesgos amparados.

✓ La Gerencia de Contratación se circunscribe a la revisión "Jurídica" del acta de liquidación de referencia, lo anterior de conformidad con las funciones y competencias atribuidas a las mismas mediante el manual general de requisitos de empleos del nivel central de la Gobernación de Arauca y manual de contratación interno.

✓ El contratista presenta para el trámite de pago de la presente liquidación los siguientes documentos:

- Acta de Recibo final
- Copia de las pólizas y ampliación de las mismas debidamente aprobadas por la Gerencia Técnica de Contratación
- Certificado de pago de Seguridad Social del Representante de **DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM S.A.S.**, y del personal que laboró, durante los meses de ejecución del contrato junto con certificados de pago de Aportes Parafiscales.
- Documentos técnicos que soportan la ejecución de las Actividades.
- Demás documentos que conforman el expediente de liquidación de un contrato de obra, de acuerdo a la lista de chequeo del Departamento de Arauca, aprobado por calidad.

Del balance económico del contrato se concluye que al momento de la liquidación el DEPARTAMENTO DE ARAUCA le adeuda a **DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM S.A.S** identificado con NIT No. 900.313.660-1 representada legalmente por **JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ**, la suma de **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($ 159.399.532,74) MCTE**, por concepto de Acta de Recibo Final, que serán cancelados una vez hayan surtido los trámites de liquidación.

Secretaría de Gobierno y Seguridad

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 363 DE 2023

En mérito de lo expuesto anteriormente, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar en forma BILATERAL el contrato de Interventoría No. 363 de 2023, suscrito entre el **DEPARTAMENTO DE ARAUCA** y **DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM S.A.S** identificado con NIT No. 900.313.660-1 representada legalmente por **JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ.**

SEGUNDO: Del balance económico del contrato se concluye que al momento de la liquidación el DEPARTAMENTO DE ARAUCA le adeuda a **DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM S.A.S** identificado con NIT No. 900.313.660-1 representada legalmente por **JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ**, la suma neta de **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($ 159.399.532,74) MCTE,** por concepto de Acta de Recibo Final, que serán cancelados una vez hayan surtido los trámites de liquidación.

TERCERO: Una vez el **DEPARTAMENTO DE ARAUCA** cancele al contratista el valor correspondiente al pago final, las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto y en consecuencia el contratista no podrá iniciar reclamación alguna de tipo extrajudicial o judicial en contra del **DEPARTAMENTO DE ARAUCA**, respecto de lo aquí pactado.

CUARTO: El contratista responderá por la calidad de los trabajos ejecutados, bienes y servicios prestados, obligándose a atender los requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones que le sean solicitadas.

Para constancia se firma a los 09 MAYO 2024

RENSON JESUS MARTINEZ PRADA
Gobernador del Departamento de Arauca

NASSER CRUZ MATUS
Secretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana Departamental

JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM S.A.S
Contratista.

CRISTIAN ALEXANDER MURILLO OSORIO
Profesional Universitario SGSCD
Supervisor
Resolución No. 1804 de 2023

LUZ LILIANA MARCHENA PINZÓN
Gerente de Unidad Administrativa de Contratación
Revisó aspectos Jurídicos

	PROCESO: GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAD	CODIGO
		FR-GIH-07
	FORMATO ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORIA EXTERNA (Balance del Contrato)	FECHA DE EMISIÓN: 24 / 9 / 20221
		VERSIÓN 3

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No.:	363 DEL 09/06/2023
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO BANADIA EN LA VEREDA SAN JOAQUIN, SECTOR CRITICO LAS DELICIAS, EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
VALOR CONTRATO PRINCIPAL:	$159.399.532,74
PLAZO DE EJECUCION:	TRES (03) MESES
VALOR ANTICIPO (40%):	$0,00
CONTRATISTA:	DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM S.A.S, R/L JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
SUPERVISOR:	ING. CRISTIAN ALEXANDER MURILLO OSORIO Supervisor SGSCD – Dirección de Gestión del Riesgo
No. RESOLUCIÓN:	1804 DE 10 DE JULIO 2023
UNIDAD EJECUTORA:	SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA DEPARTAMENTAL

CRONOLOGIA DEL CONTRATO	
FECHA DE INICIO:	05/07/2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	05/10/2023
FECHA DE SUSPENSION No.1:	N/A
FECHA DE REINICIO No.1:	N/A
FECHA ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES:	N/A
FECHA DE SUSPENSION No.2:	N/A
FECHA DE REINICIO No.2:	N/A
FECHA DE TERMINACION FINAL:	05/10/2023

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 363 DEL 2023

FECHA DE RECIBO FINAL: 01/12/2023

VALOR ACTA RECIBO FINAL: $ 159.399.532,74

En el Municipio de Arauca, a los **01/12/2023**, se reunieron: el Señor **JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ**, representante de **DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM S.A.S.**, en calidad de Contratista, el Ing. **CRISTIAN ALEXANDER MURILLO OSORIO**, como Supervisor de y el Dr. **EDWARD ALEXANDER PINILLA MARIN**, como Secretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana Departamental, para dejar constancia de la presente **ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 363 DEL 2023**, en la cual se consignan los siguientes servicios ejecutados y recibidos a satisfacción por el Supervisor de acuerdo al informe final del mismo, visita técnica previa y demas soportes, y por el Departamento de Arauca:

		CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES					CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA		CANTIDADES TOTALES EJECUTADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	PARTICIPACION TOTAL	SUELDO Y/O JORNAL MES	N.° MESES	VALOR TOTAL	NUMERO DE MESES	VALOR TOTAL	NUMERO DE MESES	VALOR TOTAL
1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL									
1,1	PERSONAL PROFESIONAL									
1,1,1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA Profesional con Posgrado a nivel de Especialización o superior (Maestría, doctorado, etc.) relacionada con el objeto a contratar	1,00	50%	$ 5.200.000,00	3,00	$ 7.800.000,00	3,00	$ 7.800.000,00	3,00	$ 7.800.000,00
1,1,2	RESIDENTE AMBIENTAL Profesional en Ingeniería Ambiental	1,00	50%	$ 3.700.000,00	3,00	$ 5.550.000,00	3,00	$ 5.550.000,00	3,00	$ 5.550.000,00
1,1,3	RESIDENTE CIVIL Profesional en Ingeniería Civil	1,00	100%	$ 4.200.000,00	3,00	$ 12.600.000,00	3,00	$ 12.600.000,00	3,00	$ 12.600.000,00
1,1,4	PROFESIONAL HSEQ	1,00	100%	$ 3.700.000,00	3,00	$ 11.100.000,00				
	SUB-TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					$ 37.050.000,00		$ 37.050.000,00		$ 37.050.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR					2,20		2,20		2,20
	TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL INCLUIDO FACTOR MULTIPLICADOR					$ 81.510.000,00		$ 81.510.000,00		$ 81.510.000,00
2	OTROS COSTOS DIRECTOS									
2,1	Automóvil, Campero, Pick Up, Camioneta, Camión o Similar Cilindraje > 2000 CC. Modelo <3 últimos años.	1,00	100%	$ 9.600.000,00	3,00	$ 28.800.000,00	3,00	$ 28.800.000,00	3,00	$ 28.800.000,00
2,2	Reproducción de Documentos, Planos , edición de informes	1,00	100%	$ 1.000.000,00	3,00	$ 3.000.000,00	3,00	$ 3.000.000,00	3,00	$ 3.000.000,00
2,3	Comisión de Topografía.	1,00	50%	$ 13.759.458,12	3,00	$ 20.639.187,18	3,00	$ 20.639.187,18	3,00	$ 20.639.187,18

	PROCESO: GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAD	FR-GIH-07
	FORMATO ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORIA EXTERNA (Balance del Contrato)	FECHA DE EMISIÓN: 24 / 9 / 20221
		VERSIÓN 3

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No:	363 DEL 09/06/2023
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO BANÁDIA EN LA VEREDA SAN JOAQUÍN, SECTOR CRITICO LAS DELICIAS, EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
VALOR CONTRATO PRINCIPAL:	$159,399,532,74
PLAZO DE EJECUCION:	TRES (03) MESES
VALOR ANTICIPO (40%):	$0,00
CONTRATISTA:	DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM S.A.S. R/L JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
SUPERVISOR:	ING. CRISTIAN ALEXANDER MURILLO OSORIO Supervisor SGSCD – Dirección de Gestión del Riesgo
No. RESOLUCION:	1804 DE 10 DE JULIO 2023
UNIDAD EJECUTORA:	SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA DEPARTAMENTAL

CRONOLOGIA DEL CONTRATO	
FECHA DE INICIO:	05/07/2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	05/10/2023
FECHA DE SUSPENSION No.1:	N/A
FECHA DE REINICIO No.1:	N/A
FECHA ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES:	N/A
FECHA DE SUSPENSION No.2:	N/A
FECHA DE REINICIO No.2:	N/A
FECHA DE TERMINACION FINAL:	05/10/2023

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 363 DEL 2023

FECHA DE RECIBO FINAL: 01/12/2023

VALOR ACTA RECIBO FINAL: $ 159.399.532,74

En el Municipio de Arauca, a los **01/12/2023**, se reunieron: el Señor **JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ**, representante de **DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM S.A.S.**, en calidad de Contratista, el Ing. **CRISTIAN ALEXANDER MURILLO OSORIO**, como Supervisor de y el Dr. **EDWARD ALEXANDER PINILLA MARIN**, como Secretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana Departamental, para dejar constancia de la presente **ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 363 DEL 2023**, en la cual se consignan los siguientes servicios ejecutados y recibidos a satisfacción por el Supervisor de acuerdo al informe final del mismo, visita técnica previa y demas soportes, y por el Departamento de Arauca:

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES						CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA		CANTIDADES TOTALES EJECUTADAS		
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	PARTICIPACION TOTAL	SUELDO Y/O JORNAL MES	N. MESES	VALOR TOTAL	NUMERO DE MESES	VALOR TOTAL	NUMERO DE MESES	VALOR TOTAL
	TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS					$ 52.439.187,18		$ 52.439.187,18		$ 52.439.187,18
	TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL + OTROS COSTOS DIRECTOS					$ 133.948.187,18		$ 133.948.187,18		$ 133.948.187,18
	IVA 19%					$ 25.450.345,56		$ 25.450.345,56		$ 25.450.345,56
	COSTO TOTAL DE INTERVENTORIA					$ 159.399.532,74		$ 159.399.532,74		$ 159.399.532,74
							SALDO A FAVOR DEPARTAMENTO	$ -		$ -
					VALORES TOTALES	$ 159.399.532,74		$ 159.399.532,74		$ 159.399.532,74

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 159.399.532,74
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$ -
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ -
VALOR DEL ANTICIPO (40%)	$ -
VALOR PAGADO ACTAS PARCIALES	$ -
AMORTIZACION ANTICIPO ACTAS PARCIALES	$ -
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 159.399.532,74
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	$ -
VALOR PRESENTE ACTA	$ 159.399.532,74
AMORTIZACION ANTICIPO PRESENTE ACTA	$ -
VALOR NETO A PAGAR PRESENTE ACTA	$ 159.399.532,74

% DE EJECUCION FISICA FINAL DEL CONTRATO:	100,00%
% DE EJECUCION FINANCIERA FINAL DEL CONTRATO:	100,00%

OBSERVACIONES:

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR FIRMAN LA PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORIA, POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON EN ARAUCA A LOS 01/12/2023.

Firma

JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R. DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM S.A.S.
Contratista

Firma

ING. CRISTIAN ALEXANDER MURILLO OSORIO
Supervisor
Resolucion No. 1804 de 2023

Firma

EDWARD ALEXANDER PINILLA MARIN
Secretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana Departamental

	PROCESO: GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAD	CODIGO
		FR-GIH-07
	FORMATO ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA (Balance del Contrato)	FECHA DE EMISIÓN 24 / 9 / 2021
		VERSIÓN 3

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO		CRONOLOGIA DEL CONTRATO	
CONTRATO DE OBRA No :	362 DEL 09/05/2023		
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO BANADIA EN LA VEREDA SAN JOAQUÍN, SECTOR CRITICO LAS DELICIAS, EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA		
VALOR CONTRATO PRINCIPAL:	$ 3.744.059.760,00	FECHA DE INICIO: 05/07/2023	ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE OBRA No. 362 DEL 2023
PLAZO DE EJECUCION:	TRES (03) MESES	FECHA DE TERMINACION INICIAL: 05/10/2023	
VALOR ANTICIPO (40%):	$ 1.497.623.904,00		FECHA DE RECIBO FINAL: 01/12/2023
CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS DE PROTECCION LAS DELICIAS R. JHONN FREDY GARCIA BELTRÁN		VALOR ACTA RECIBO FINAL: $ 3.744.059.760,00
INTERVENTOR:	DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM S.A.S. R. JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ		
No. CONTRATO INTERVENTORIA:	363 DEL 09/05/2023		
UNIDAD EJECUTORA:	SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA DEPARTAMENTAL	FECHA DE TERMINACION FINAL:	05/10/2023

En el Municipio de Arauca, a los **01/12/2023**, se reunieron: el Señor **JHONN FREDY GARCIA BELTRAN** representante del **CONSORCIO OBRAS DE PROTECCION LAS DELICIAS**, en calidad de Contratista, el señor **JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ** representante de **DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM S.A.S.**, en calidad de Interventoría Externa, el Ingeniero **CRISTIAN ALEXANDER MURILLO OSORIO** Profesional Universitario de la SGSCD y Supervisor de la Interventoría Externa mediante Resolución no. 1804 del 10 de julio de 2023, y el Doctor **EDWARD ALEXANDER PINILLA MARIN** como **Secretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana Departamental** para, dejar constancia de la presente **ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA No. 362 DEL 2023**, en la cual se consignan las siguientes cantidades de obra ejecutadas y recibidas a satisfacción por la interventoría externa y la supervisión de acuerdo al informe final del interventor, visita técnica previa y memoria de cálculo de cantidades, y por el Departamento de Arauca:

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES						CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA		CANTIDADES TOTALES EJECUTADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	V. TOTAL	CANTIDAD	V. TOTAL
1	ENROCADO SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO BANADIA								
1,1	ENROCADO CON MATERIAL PETREO DE GRAN TAMAÑO, (Incluye: transporte de material, cargue e instalación en campo con retroexcavadora)	M3	8.000,00	$ 465.802,47	$ 3.726.419.760,00	8.000,00	$ 3.726.419.760,00	8.000,00	$ 3.726.419.760,00
	SUB TOTAL COMPONENTE				$ 3.726.419.760,00		$ 3.726.419.760,00		$ 3.726.419.760,00
2	MANEJO AMBIENTAL								
2,1	Implementación del Plan de Manejo Ambiental				$ 17.640.000,00		$ 17.640.000,00		$ 17.640.000,00
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO				$ 3.744.059.760,00	SALDO A FAVOR DEPARTAMENTO	$ -		$ -
	VALORES TOTALES				$ 3.744.059.760,00		$ 3.744.059.760,00	VALOR EJECUTADO	$ 3.744.059.760,00

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$ 3.744.059.760,00
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A	$ -
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO		$ 3.744.059.760,00
VALOR DEL ANTICIPO (40%)		$ 1.497.623.904,00
VALOR PAGADO ACTAS PARCIALES	N/A	$ -
AMORTIZACION ANTICIPO ACTAS PARCIALES	N/A	$ -
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 3.744.059.760,00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$ -
VALOR PRESENTE ACTA		$ 3.744.059.760,80
AMORTIZACION ANTICIPO PRESENTE ACTA		$ 1.497.623.904,00
VALOR NETO A PAGAR PRESENTE ACTA		$ 2.246.435.856,00

% DE EJECUCION FISICA FINAL DEL CONTRATO:	100,00%
% DE EJECUCION FINANCIERA FINAL DEL CONTRATO:	100,00%

OBSERVACIONES:

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR FIRMAN LA PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON EN ARAUCA A LOS 01/12/2023.

Firma

JHONN FREDY GARCIA BELTRAN
R. CONSORCIO OBRAS DE PROTECCIÓN LAS DELICIAS
Contratista

Firma

JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R. DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM S.A.S.
Interventoría Externa
Contrato de Interventoria No. 363 Del 2023

Firma

EDWARD ALEXANDER PINILLA MARIN
Secretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana Departamental

Firma

CRISTIAN ALEXANDER MURILLO OSORIO
Supervisor Contrato de Interventoría No. 363 de 2023
Mediante Resolución No. 1804 de 2023

OFERTA ECONÓMICA

CAM S.A.S
DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS
NIT 900 313 660-1

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN EN EL SECTOR DE LOS PIEDRONES, VEREDA CAMPO OSCURO, EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"						
PROPUESTA DE INTERVENTORIA						
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
CARGO / OFICIO	**UND**	**V UNIT**	**CANT**	**% DEDICACIÓN**	**TIEMPO MESES**	**V. PARCIAL**
PERSONAL PROFESIONAL						
Residente de Interventoría (Ingeniero Civil Esp. Hidráulica)	MES	3.800.000,00	1	100,00%	2,00	7.600.000,00
Profesional Ambiental (Ingeniero Ambiental)	MES	3.200.000,00	1	50,00%	2,00	3.200.000,00
Profesional SST	MES	3.200.000,00	1	100,00%	2,00	6.400.000,00
					SUBTOTAL PERSONAL (A)	**17.200.000,00**
					FACTOR MULTIPLICADOR (B)	**2,20**
					COSTOS DE PERSONAL (A)*(B) = (C)	**37.840.000,00**
OTROS COSTOS DIRECTOS						
CONCEPTO	**UND**	**V UNIT**	**CANT**	**% DEDICACIÓN**	**TIEMPO MESES**	**V PARCIAL**
vehículo tipo camioneta (>2000 cc incluye conductor, combustible y mantenimiento)	MES	17.550.000,00	1	100,00%	2,00	35.100.000,00
comisión topográfica (1 topógrafo, 2 cadenero, equipos de precisión)	MES	17.600.000,00	1	100,00%	2,00	35.200.000,00
elaboración de informes, papelería	MES	400.000,00	1	100,00%	2,00	800.000,00
alquiler de oficina	MES	1.200.000,00	1	100,00%	2,00	2.400.000,00

DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS

Subtotal Otros Costos Directos (D)	73.500.000,00
Subtotal Costos Totales (A) + (D) = (E)	90.700.000,00
IVA 19% (Subtotal Personal (A) + Subtotal Costos Directos (D)) = (F)	17.233.000,00
Valor Total De La Interventoría (C) + (D) + (F) = (G)	**128.573.000,00**

Nota: Los Costos afectados con el IVA corresponden al valor de "Costos Directos de Personal" antes de afectar por el factor Multiplicador y el valor de "Otros costos Directos". El resultado del "Factor Multiplicador" no se afecta por el IVA.

Atentamente,

JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
C.C. No. 1.116.775.612 DE ARAUCA
R/L DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM SAS
Nit. 900.313.660-1

Dirección comercial: carrera 30 No. 13-149 Barrio Guarataros - Contacto: 311 443 0280
Email: cam.sas@hotmail.com
Arauca – Colombia

	Estampilla ProCultura	1,5%		
	Tasa ProDeporte y recreación	1,5%		
	Estampilla ProAdulto Mayor	4,0%		
	Estampilla Justicia Familiar	2,0%		
	Retención en la fuente	2,0%		
	Pólizas	1,0%		
5	**SUBTOTAL (2 + 3 + 4)**			**189,30%**
6	**HONORARIOS**			**30,0%**
7	**TOTAL**			**219,30%**
			TOTAL FACTOR MULTIPLICADOR	2,200

Firma R/L

Dirección comercial: carrera 30 No. 13-149 Barrio Guarataros - Contacto: 311 443 0280
Email: cam.sas@hotmail.com
Arauca – Colombia

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
CRUZ	VILLAMIZAR	NIDIA YURAINNI

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. X C.E. PAS No. 1.090.479.451	F X M	COL. X EXTRANJERO	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR			
PRIMERA CLASE SEGUNDA CLASE	NÚMERO	D. M.	

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	
FECHA DÍA 0 1 MES 0 8 AÑO 1 9 9 4	CALLE 17 # 11 - 33 BARRIO SANTANDER	
PAÍS COLOMBIA	PAÍS COLOMBIA	DEPT ARAUCA
DEPTO ARAUCA	MUNICIPIO SARAVENA	
MUNICIPIO SARAVENA	TELÉFONO 3103086890	EMAIL yuricruvi94@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO	
1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	MES	1 2
											AÑO	2 0 1 0

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIA ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA)	**TL** (TECNOLÓGICA)	**TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA	
UN (UNIVERSITARIA)	**ES** (ESPECIALIZACIÓN)	**MG** (MAESTRÍA O MAGISTER)	**DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		INGENIERO CIVIL	03	2017	54202-356552 NTS
ES	2	X		ESP. INGENIERIA HIDRAULICA Y AMBIENTAL	10	2021	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES		X			X			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3. EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO DE LA ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	
CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CONSORCIO INTERBATERIAS SARAVENA 2022		X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO DE LA ENTIDAD	
ARAUCA	SARAVENA		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
3188276748	DÍA 16 MES 07 AÑO 2024	DÍA 30 MES 12 AÑO 2025	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	OBRA CIVIL	CARRERA 49 #104b - 49 BOGOTA, COL.	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CONSORCIO INTER DOBLE CALZADA		X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO DE LA ENTIDAD	
ARAUCA	SARAVENA	consuconas@gmail.com	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
3133277167	DÍA 03 MES 01 AÑO 2022	DÍA 31 MES 12 AÑO 2022	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	OBRA CIVIL	CARRERA 26 # 11-21B FORTUL, ARAUCA	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
EDUARDO VILLAMIZAR CARREÑO		X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO DE LA ENTIDAD	
ARAUCA	SARAVENA	eduardov45@gmail.com	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
3204738827	DÍA 23 MES 06 AÑO 2020	DÍA 31 MES 10 AÑO 2020	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	OBRA CIVIL	CALLE 27 #19 - 21 SARAVENA, ARAUCA	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4. TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	2	9

5. FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO × ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGO EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Yurainsi Cruz V.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

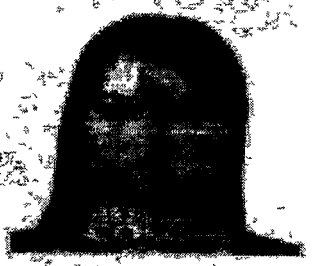
6. OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.090.479.451
CRUZ VILLAMIZAR
APELLIDOS
NIDIA YURAINNI
NOMBRES



HOJA DE VIDA



FECHA DE NACIMIENTO 01-AGO-1994
SARAVENA
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.61 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
08-AGO-2012 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-2500100-00403160-F-1090479451-2012100... 0031287862A1 38740766

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Universidad Francisco de Paula Santander

Personería Jurídica No 29 Septiembre 19 de 1962 de la Gobernación del Departamento Norte de Santander

Confiere el Título de

Ingeniero Civil

A

NIDIA YURAINNI CRUZ VILLAMIZAR

C.C. No. 1.090.479.451 expedida en Cúcuta

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

Expedido en la ciudad de Cúcuta, a 30 de Marzo de 2017

HOJA DE VIDA

EL RECTOR

EL DECANO DE LA FACULTAD

LIBRO 39 ACTA 49902 FOLIO 0411

REGISTRO No. 46642

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional de Colombia

Teniendo en cuenta que

Nidia Yurainni Cruz Villamizar
C.C. 1.090.479.451 de Cúcuta

cumplió satisfactoriamente todos los requisitos académicos y reglamentarios del Plan de Estudios de Posgrado, le confiere el Título de

VALIDO PARA HOJA DE VIDA

Especialista en Ingeniería Hidráulica y Ambiental

En la ciudad de Manizales, a los 25 días del mes de octubre de 2021

Decanatura de Facultad | Rectoría | Secretaría General

Registro No 2510, Folio 68 del Libro de Diplomas n.° 3
de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Sede Manizales

64903

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
54202-356552 NTS
Fecha de Expedición: **21/04/2017**

Nombre:
NIDIA YURAINNI
CRUZ VILLAMIZAR
Identificación:
C.C. 1090479451
Profesión:
INGENIERO CIVIL
Institución:
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE
PAULA SANTANDER



HOJA DE VIDA

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 118590

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios

CVAD-2026-4696488

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que NIDIA YURAINNI CRUZ VILLAMIZAR, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1090479451, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 54202-356552 desde el 21 de Abril de 2017, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 447.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) días del mes de Agosto del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicando el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Eduardo Villamizar Carreño
Ingeniero Civil U.F.P.S.
INTER054- OFI.

EDUARDO VILLAMIZAR CARREÑO

Nit. 88.215.102-7

CERTIFICA:

Que **NIDIA YURAINNI CRUZ VILLAMIZAR**, identificada con Cêdula de Ciudadanía **No. 1.090.479.451**, Expedida en Cúcuta, Norte de Santander y Matricula Profesional 54202-356552 NTS. Se desempeñó como Ingeniero Residente de Interventoría desde el 23 de Junio hasta el 31 de Octubre de 2020, en la ejecución del contrato de consultoría 060 de 2020, con objeto ""**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDODE LAS VIAS DE ACCESO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVASMANUELA BELTRAN Y MARIA INMACULADA, EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**"". Mostrando responsabilidad y eficiencia en la ejecución de sus labores.

R/L ING. EDUARDO VILLAMIZAR CARREÑO
Contrato de consultoría N° 060 del 2020
C. C. No. 88.215.102 de CUCUTA
Matrícula Profesional No. 54202098972 NTS
No. del NIT 88.215.102-7

Calle 27 No 19 – 21 Saravena – Arauca tel. 8820374 Cel 320 4738827
Email: eduardov45@gmail.com

CONSORCIO INTER
DOBLE CALZADA

Saravena, 10 de enero de 2023
CIDC-CC4412019-82

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO INTER DOBLE CALZADA NIT: 901342301-8

CERTIFICA

Que **NIDIA YURAINNI CRUZ VILLAMIZAR**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.090.479.451 de Cúcuta, de profesión Ingeniero Civil, con MP 54202-356552 NTS, laboro para el Consorcio desde el día 03 de enero de 2022 hasta el día 31 de diciembre de 2022 desempeñando el cargo de **RESIDENTE DE INTERVENTORIA** durante la ejecución del siguiente contrato de consultoría:

CONTRATO:	No.441 de 2019
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL AL PROYECTO CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO A NIVEL DE DOBLE CALZADA DE LA VIA DE ACCESO A LA ESMERALDA - SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
VALOR:	$ 1.026.135.800 M/CTE
CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DE ARAUCA
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTER DOBLE CALZADA R/L BELFAN RICARDO LANDAZABAL NUÑEZ

Para mas información, favor comunicarse con la línea telefónica 3133277167 en el municipio de Saravena, Arauca.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en el municipio de Saravena, Arauca a los diez (10) días mes de enero de 2023.

Cordialmente,

BELFAN RICARDO LANDAZABAL NUÑEZ
R/L Consorcio Inter Doble Calzada
Contrato de Consultoría No. 441 De 2019

CONSORCIO INTERBATERIAS SARAVENA 2022 NIT 901.674.569-9

LA SUSCRITA COORDINADORA DE TALENTO HUMANO
CONSORCIO INTERBATERIAS SARAVENA 2022.
NIT 901.674.569-9

CERTIFICA QUE:

NIDIA YURAINNI CRUZ VILLAMIZAR, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.090.479.451 de Saravena quien laboró con nosotros como **RESIDENTE DE INTERVENTORIA** desde el 16 julio 2024 hasta el 30 de diciembre 2025 para el **CONTRATO No. 3-1-108843-001-2023 REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE Y, FINANCIERA PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE BATERIAS SANITARIAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SARAVENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, a través de contrato a término fijo.

Se expide esta certificación por solicitud del interesado, a los dos (02) días del mes de enero de 2026.

Atentamente,

CONSORCIO INTERBATERISAS SARAVENA 2022

NUBIA INES APONTE PAEZ
Coordinadora de Talento Humano
Elaboró: NA
Revisó: JPH
Aprobó: ASP

Carrera 49 # 104b – 44, Teléfono (1) 7122685 – 3188236748
BOGOTA-COLOMBIA

350

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141151509361

(415)7707212489984(8020) 000014115150936 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 0 4 7 9 4 5 1	3	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 0 4 7 9 4 5 1

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CRUZ	VILLAMIZAR	NIDIA	YURAINNI

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
FERRETERIA DON SIMON	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Saravena 7 3 6

41. Dirección principal
CL 20 12 08 BRR LAS VILLAS

42. Correo electrónico empresa.elconstructor@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 0 8 6 8 9 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2		51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 9 0 4 0 5	4 7 5 2	2 0 1 7 0 4 2 5	7 1 1 2	2 3 9 5			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 9 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
49 - No responsable de IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-12-19 / 10:39:23AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CRUZ VILLAMIZAR NIDIA YURAINNI
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141151509361

(415)7707212489984(8020) 000014115150936 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 0 4 7 9 4 5 1	3	Impuestos y Aduanas de Arauca	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 4 2 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 2 5 1 9 9	
78. Departamento	8 1	
79. Ciudad/Municipio	7 3 6	

Vigencia

80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

352

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141151509361

(415)7707212489984(8020) 000014115150936 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1090479451	3	Impuestos y Aduanas de Arauca	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 02	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi 4752

162. Nombre del establecimiento: FERRETERIA DON SIMON

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Arauca 81	Saravena 736

165. Dirección: CALLE 20 NRO 12 - 08 BARRIO LAS VILLAS

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
00025200	20170425
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3103086890	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1090479451 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/08/2026 09:01 AM

Código Verificación: **AL1P5FWN9U**

Válida hasta: **23/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301758158

PIB
02:56:35
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NIDIA YURAINNI CRUZ VILLAMIZAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1090479451:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 25 de agosto de 2026, a las 02:57:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1090479451
Código de Verificación	1090479451260825025723

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:58:09 AM horas del 25/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1090479451**
Apellidos y Nombres: **CRUZ VILLAMIZAR NIDIA YURAINNI**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/08/2026 02:59:07 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1090479451** y Nombre: **NIDIA YURAINNI CRUZ VILLAMIZAR.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146309308** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

358

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:00:14 horas del 25/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1090479451,** Apellidos y Nombres **CRUZ VILLAMIZAR NIDIA YURAINNI**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **PERSONAL,** con NIT **109047945-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CAM S.A.S
DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS

CARTA DE COMPROMISO

Señores:
MUNICIPIO DE SARAVENA
Saravena

Yo, **NIDIA YURAINNI CRUZ VILLAMIZAR**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.090.479.451, expedida en Cúcuta, Norte de Santander, expreso mi compromiso y disponibilidad para desempeñarme como **RESIDENTE DE INTERVENTORÍA**, con una dedicación del 100 % mensual, dentro del equipo profesional propuesto por DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM S.A.S., representada legalmente por el señor JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, para la ejecución del contrato cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO 'CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN EN EL SECTOR DE LOS PIEDRONES, VEREDA CAMPO OSCURO, EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA'"**.

Cuento con la disponibilidad requerida durante el plazo de ejecución de la interventoría, en caso de que DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM S.A.S. resulte contratada.

Atentamente,

Yurainni Cruz V.

NOMBRE: NIDIA YURAINNI CRUZ VILLAMIZAR
C.C. No.: 1.090.479.451
PROFESIÓN: INGENIERA CIVIL – ESPECIALISTA EN INGENIERÍA HIDRÁULICA Y AMBIENTAL
TARJETA / MATRÍCULA PROFESIONAL No.: 54202-356552
TELÉFONO: 310 308 6890
CORREO ELECTRÓNICO: yuricruvi94@gmail.com

360

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
AREVALO	QUINTERO	BEATRIZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 68248114

SEXO: F (X) M ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () *PAÍS*: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 11 MES 11 AÑO 1976

PAÍS COLOMBIA

DEPTO NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 25 No. 7-10

PAÍS COLOMBIA DEPTO ARAUCA

MUNICIPIO SARAVENA

TELÉFONO 3142902669 EMAIL beatriz_489@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										*TÍTULO OBTENIDO:*
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*	*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11 X — MES 11 AÑO 1994

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
ES	2	X		ESPECIALIZACION EN GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	03	2020	
UN	10	X		INGENIERIA AMBIENTAL	09	2011	54238-216088
TL	6	X		TECNOLOGIA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	11	1998	

ESPEÇÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
NO APLICA			

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 31 MES 01 AÑO 2025	DÍA 30 MES 06 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTRATO 1248 DE 2025 - SERVICIOS PROFESIONALES	AREA CATASTRAL	CALLE 11 No, 0-66

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 22 MES 04 AÑO 2024	DÍA 31 MES 12 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTRATO 2378 DE 2024 - SERVICIOS PROFESIONALES	AREA CATASTRAL	CALLE 11 No. 0-66

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CONSELECTROS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
ARAUCA	SARAVENA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3107682237	DÍA 05 MES 02 AÑO 2021	DÍA 31 MES 10 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
APOYO A LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA HSEQ	ANALISIS Y DIAGNOSTICO	CALLE 15 No. 10-57 B. SANTANDER

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
COARCHIQ LTDA.		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ARAUCA	SARAVENA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3134544726	DÍA 10 MES 07 AÑO 2020	DÍA 31 MES 01 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PROFESIONAL - COORDINACION E IMPLEMENTACION SG-SST	CALIDAD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	ANILLO VIAL 6 - VEREDA VIAS

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
COARCHIQ LTDA.		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ARAUCA	SARAVENA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 15 MES 01 AÑO 2019	DÍA 31 MES 08 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
INGENIERA AMBIENTAL - DOCUMENTOS TECNICOS AMBIENTALES	AMBIENTAL	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
COARCHIQ LTDA.		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ARAUCA	SARAVENA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 07 MES 01 AÑO 2017	DÍA 31 MES 07 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
INGENIERA AMBIENTAL - PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA	AMBIENTAL	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
PROYECTOS Y SERVICIOS INTEGRALES PSI & INMOBILIARIA S.A.S.		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ARAUCA	SARAVENA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 01 MES 10 AÑO 2015	DÍA 28 MES 02 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PROFESIONAL DE APOYO - PLANES DE MANEJO AMBIENTAL	AMBIENTAL	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	10
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	4	0

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⊗ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 9/17/2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **68.248.114**
AREVALO QUINTERO

APELLIDOS
BEATRIZ

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-NOV-1976**
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

01-JUN-1995 SARAVENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



EN REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EL SUSCRITO RECTOR

LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

CON PERSONERÍA JURÍDICA RECONOCIDA MEDIANTE DECRETO 1181 DE 1970

CONFIERE EL TÍTULO DE

Ingeniera Ambiental

A

BEATRIZ AREVALO QUINTERO

C.C. 60'320.114 de SARAVENA

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Pamplona Septiembre 30 de 2011

Esperanza Paredes Hernández
Rectora

Rosalba Quintero de Restrepo
Secretaria General

Registro 47800 Folio 370 Libro 38 de Diplomas de Grado

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y con autoridad de la ley, la

Corporación Universitaria Uniter

Teniendo en cuenta que

Beatriz Arévalo Quintero

C.C. 68.248.114 de Saravena

ha terminado satisfactoriamente los estudios y cumplido las pruebas reglamentarias, le confiere el título de:

Especialista en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

En constancia se firma en Bogotá, D.C. a los 20 días del mes de Marzo del año 2020

Rector

Secretario General

Jefe de Programa Académico

Asentado al Folio No. 78 del Libro No. 1 Registro No. 1540
de la Corporación Universitaria Uniter

Bogotá, D.C. a 20 de Marzo de 2020

13541

Gobernación de Arauca
Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca
NIT 900.034.608 – 0
DIRECCIÓN

RESOLUCIÓN No.81- 692
(07 de JULIO de 2020)

"Por la cual se expide Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 de 2012, el Decreto 333 de 2005 y la Resolución Nº 1009 de 2013, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 4502 del 28 de Diciembre del 2012 el Ministerio de Salud y Protección Social delegó en las Direcciones Seccionales o Locales de Salud, la función de expedir y renovar las Licencias en Seguridad y Salud en el Trabajo a las personas naturales o jurídicas que oferten servicios de Seguridad y Salud en el trabajo a nivel nacional.

Que el artículo 13 de la resolución 4502 de 2012, señala que partir de la entrada en vigencia de la ésta, y salvo el caso previsto en el inciso 3o del artículo 12, le corresponderá a las Secretarías Seccionales o Distritales de Salud, garantizar la doble instancia, resolviendo los recursos de reposición y apelación que el interesado presente contra el acto administrativo que niegue el reconocimiento o renovación de la licencia de salud ocupacional.

Que **BEATRIZ AREVALO QUINTERO,** Identificada con la cedula de ciudadanía Número 68.248.114 Expedida en Saravena, de profesión Ingeniera Ambiental egresada de la Universidad de Pamplona ha solicitado expedición de Licencia para la Prestación de Servicios en Salud Ocupacional, presentando como soporte el Título de Especialista en gestión de la seguridad y salud en el trabajo de la corporación universitaria UNITEC.

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo del Artículo dos (2) de la Resolución No. 4502 del 28 de Diciembre del 2012 del Ministerio de Salud.

Que el referente de riesgos Laborales del departamento de Arauca dio concepto favorable para la expedición de la Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo.

Que corresponde a la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca, la función de expedir la Licencia en Salud Ocupacional en el Departamento de Arauca.

Que en mérito de lo expuesto el director de la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar Licencia para la prestación de Servicios, como Ingeniera Ambiental Especialista en gestión de la seguridad y salud ene l trabajo **BEATRIZ AREVALO QUINTERO** Identificada con la cédula de ciudadanía número 68.248.114 expedida en Saravena.

ARTICULO SEGUNDO: La prestación de servicios en Salud Ocupacional de conformidad con la Resolución No. 4502 del 28 de Diciembre del 2012 será en las siguientes áreas:

INGENIERIA AMBIENTAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO DE ACUERDO CON SU COMPETENCIA SEGÚN FORMACION ACADEMICA
EDUCACION
INVESTIGACION EN AREA TECNICA
CAPACITACION
DISEÑO, ADMINISTRACION Y EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ARTICULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución, y podrá ser renovada por un plazo igual o según lo determine el Ministerio de la Protección Social, mediante solicitud presentada con sesenta (60) días de antelación a su vencimiento.

ARTICULO CUARTO: La presente Licencia es de carácter personal e intransferible y tendrá validez en todo el Territorio Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Cuando la persona natural o Jurídica modifique alguna de las condiciones presentadas en el momento de obtener la licencia, deberá informar en el término de un mes, ante la Subdirección de Habilitación Inspección Vigilancia y Control sobre los cambios o modificaciones realizadas, para hacer los ajustes necesarios. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO SEXTO: El interesado deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia contenida en la Resolución Ministerial No. 4502 del 28 de Diciembre del 2012.

ARTICULO SEPTIMO: Notificar personalmente a **BEATRIZ AREVALO QUINTERO,** e informarle que contra la misma proceden los recursos de reposición y apelación, éste último ante el Ministerio de la Protección Social, de los cuales podrá hacer uso, dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación, de conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO OCTAVO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su notificación y ejecutoria.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Arauca el 7 de Julio del 2020

EDGAR ALEXANDER CONTRERAS VELASQUEZ
DIRECTOR

Digitó: WENDY ORJUELA CANO/ Tecnóloga del programa
Proyectó y Aprobó: ADRIAN S. PEROZA LOZANO / Profesional Especializado Salud y ámbito laboral
Revisó: Oficina Asesora Jurídica

Arauca -Arauca _____
A la fecha notifiqué personalmente al señor (a)

CC. #_____
Res # _____fecha:_____
Firma _____

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

[redacted]

INGENIERA AMBIENTAL

DE FECHA 03/11/2011

BEATRIZ

AREVALO QUINTERO

C.C. [redacted]

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141239517162

(415)7707212489984(8020) 000014123951716 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 8 2 4 8 1 1 4	4	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 8 2 4 8 1 1 4	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Arauca 8 1	Saravena 7 3 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
AREVALO	QUINTERO	BEATRIZ	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Saravena 7 3 6

41. Dirección principal
VDA PLAYAS DEL BOJABA FCA MARIANA

42. Correo electrónico arbeatriz54@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 2 9 0 2 6 6 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 1 6 0 5 1 8	7 4 9 0	2 0 2 3 0 2 0 1	8 5 5 1	7 2 1 0	1 3 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-03-06 / 09:07:48AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AREVALO QUINTERO BEATRIZ

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 06-03-2026 09:08:34AM

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 68248114 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/08/2026 01:47 PM

Código Verificación: **P42ZUHRDFX**

Válida hasta: **24/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

372

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301876155

PIB
13:37:59
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BEATRIZ AREVALO QUINTERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 68248114:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 26 de agosto de 2026, a las 13:25:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	68248114
Código de Verificación	682481142608261325 59

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:39:19 PM horas del 26/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **68248114**

Apellidos y Nombres: **AREVALO QUINTERO BEATRIZ**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/08/2026 02:50:42 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **68248114** y Nombre: **BEATRIZ AREVALO QUINTERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146717302** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:51:52 horas del 31/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **68248114,** Apellidos y Nombres **AREVALO QUINTERO BEATRIZ**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **alcaldia de saravena**, con NIT **800102799-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

COARCHIQ LTDA.

LA COOPERATIVA DE ACUEDUCTO REGIONAL DE RIOCHIQUITO LTDA.

COARCHIQ LTDA.

NIT. 834.000.449-9

CERTIFICA

Que: **BEATRIZ AREVALO QUINTERO**, identificada con cedula de ciudadanía N° 68248114 de Saravena, laboro en nuestra empresa como ingeniera ambiental en la Formulación del Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua bajo normatividad vigente la empresa en el periodo 07 de enero a 31 de julio de 2017.

Que desarrollo las siguientes funciones:

Recolección de información en campo de los sistemas del acueducto.

Valoración de Programas y Proyectos

Formulación y socialización del Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua

se expide a solicitud de la interesada a los 24 días del mes de febrero de2018.

En constancia firma,

CARLOS AUGUSTO NIÑO
R/L Gerente "COARCHIQ LTDA"

378

PROYECTOS Y SERVICIOS INTEGRALES PSI.
PSI & INMOBILIARIA S.A.S
NIT. 900.827649-0

PSI & INMOBILIARIA SAS

Saravena, marzo 02 de 2015

REF: CERTIFICADO LABORAL

Me permito dar certificación laboral a: BEATRIZ AREVALO QUINTERO CC. N°. 68.248.114, de Saravena, laboro para la firma contratista como profesional de apoyo en formulación e implementación de Planes de Manejo Ambiental, y diagnósticos de áreas de interés ambiental, desde 01 de octubre de 2015 hasta febrero 28 de 2016.

Se expide a solicitud del interesado el día 02 de Marzo del 2016

ROBINSON FLOREZ LEON
R/L

COARCHIQ LTDA.

LA COOPERATIVA DE ACUEDUCTO REGIONAL DE RIOCHIQUITO LTDA.

COARCHIQ LTDA.

NIT. 834.000.449-9

CERTIFICA

Que: **BEATRIZ AREVALO QUINTERO**, identificada con cedula de ciudadanía N° 68248114 de Saravena, laboro en nuestra empresa como ingeniera ambiental en Formulación de documentos técnicos para la renovación del permiso de concesión de agua superficial del acueducto, de el 15 de enero al 31 de agosto de 2019.

Que desarrollo las siguientes funciones:

Recolección de información en campo de los sistemas del acueducto y fuente abastecedora.

Formulación y socialización de los documentos técnicos ambientales con directivas.

se expide a solicitud de la interesada a los 24 días del mes de septiembre de 2019.

En constancia firma,

CARLOS AUGUSTO NIÑO
R/L. Gerente "COARCHIQ LTDA"

COOPERATIVA DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE RIOCHIQUITO LTDA.

COARCHIQ LTDA.

NIT. 834.000.449-9

CERTIFICA

Que: BEATRIZ AREVALO QUINTERO, identificada con cedula de ciudadania Nº 66.246.114 de Saravena, laboro en nuestra empresa como profesional en la coordinación e implementacion del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, del según los requisitos exigido por la normatividad vigente 10 de julio de 2020 hasta el 31 de enero del 2021 Realizando las siguientes sus funciones:

- Realizar reuniones, charlas y capacitaciones del Plan de Trabajo Anual.
- Gestionar las capacitaciones a los directivos y empleados con entidades externas según el Plan de Trabajo Anual.
- Diligenciar formatos del SG - SST de la empresa.
- Implementar los procesos y procedimientos del SG-SST. De la empresa.
- Actualizar documentos, procesos y procedimientos del SG-SST de la empresa.
- Asesorar a la directiva de la empresa y empleados en todo lo referente a la seguridad y salud
- Diseñar actividades de cada uno de los programas del sistema de acuerdo al plan de trabajo anual.

Se expide a solicitud de la interesada a los 21 día del mes de enero de 2022

En constancia firma,

Carlos Nino

CARLOS AUGUSTO NIÑO

R/L. Gerente "COARCHIQ LTDA"

CONSELECTROS
CONSTRUCTORES ELÉCTRICOS SERVICIOS Y SUMINISTROS LTDA

CERTIFICA

Que: la ingeniera Ambiental BEATRIZ AREVALO QUINTERO, identificada con cédula de ciudadanía N° 68.248.114 de Saravena, laboro para la Empresa como apoyo a la implementación del sistema de Seguridad Industrial (HSEQ), programando e implementando las actividades de este programa y las medidas de Bioseguridad con el personal de la empresa, del 05 de febrero de 2021 al 31 de octubre diciembre del 2021.

Tipo de contrato: prestación de servicios.

La presente certificación se expide a los 7 días del mes enero del 2022.

En constancia firma,

WILSON FERNANDO RAMIREZ BANGUERO
R/L CONSELECTROS LTDA.

Calle 15 Nª 10-57 Barrio Santander Cel. 310-7682237
Nit 900556748-1 conselectrosltda2012@hotmail.com

UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL
	CERTIFICACIONES CONTRACTUALES

COORDINACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN EN CONTRATACIÓN INTELIGENCIA DE MERCADO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

CERTIFICA:

Que entre **La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas** identificada con NIT No.900498879 – 9 y **BEATRIZ AREVALO QUINTERO** quien se identifica con la cédula de ciudadanía **No 68248114** se suscribe el siguiente contrato de Prestación de Servicios:

CONTRATO 1246 de 2025

OBJETO: Prestar sus servicios profesionales, con plena autonomía técnica y administrativa, para apoyar con su conocimiento técnico y experticia a la Dirección Territorial de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas en el proceso de identificación y ubicación geográfica preliminar de los predios objeto de ingreso al registro de tierras despojadas y abandonadas por causa de la violencia que correspondan tanto a formas de tenencia individual y colectiva de los bienes inmuebles, así como, de las solicitudes de Ingreso o cancelación de medidas de Protección RUPTA.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar a la dirección territorial en la recepción de solicitudes de ingreso al registro de tierras despojadas y abandonadas según la necesidad en la dirección territorial.
2. Adelantar en la ejecución del procedimiento de ubicación preliminar del predio o en la actualización o corrección de este, según el requerimiento a demanda.
3. Realizar las actividades necesarias para la ubicación preliminar del predio o área de terreno solicitada en Restitución o protección vía RUPTA.
4. Ingresar y actualizar la información del predio, de acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos por la Unidad en el Sistema de Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas por Causa de la Violencia.
5. Acompañar las jornadas comunitarias que se adelanten fuera de la oficina en atención a los requerimientos y lineamientos técnicos establecidos.
6. Atender los requerimientos y solicitudes (PQRs) de las entidades gubernamentales y privadas que se requieran por la dirección territorial.
7. Atender los requerimientos frente a las solicitudes de información institucional o en apoyo a la dirección territorial.
8. Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato.

FECHA DE INICIO: 31 de enero de 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de junio de 2025

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 32.041.350

UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL
	CERTIFICACIONES CONTRACTUALES

VALOR MENSUAL POR CONCEPTO DE HONORARIOS: $ 5.825.700

ESTADO: Vigente.

La presente certificación se efectúa por solicitud del contratista en virtud del vínculo contractual con la Unidad dando fe de los negocios jurídicos celebrados en el marco de la justificación y estudios previos presentados junto con la solicitud de contratación, en el ejercicio de la autonomía de la voluntad de las partes, sin que ello conlleve al reconocimiento o vinculo diferente al suscrito entre estos.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. el 21 de abril de 2025.

HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ

Firmado digitalmente por HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ
DN: T=PROFESIONAL ESPECIALIZADO, SN=ACOSTA JIMENEZ, STREET="Calle 13A #29-24 BARRIO TEUSAQUILLO ADICIONAL ALLIANZ", S=BOGOTA D.C., OU=TOKEN VIRTUAL, SERIALNUMBER=2320222, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.3=900498709, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.2=80200121, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.1=384, O=UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS, L=BOGOTA D.C., G=HECTOR HERNANDO, C=CO, CN=HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ
Razón: Yo soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 08/05/2025 15:29:12-05'00'

HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ

Elaboró: Jhon Marin
Revisó: Michael Lache.

UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL
	CERTIFICACIONES CONTRACTUALES

COORDINACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN EN CONTRATACIÓN, INTELIGENCIA DE MERCADO Y ANALITICA DE DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

CERTIFICA:

Que entre **La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas** identificada con NIT No.900498879 – 9 y **BEATRIZ AREVALO QUINTERO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía **No. 68248114,** se suscribió el siguiente contrato de Prestación de Servicios:

CONTRATO No. 2378 DE 2024.

OBJETO: Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para apoyar con su conocimiento técnico y experticia profesional a la Dirección Territorial de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas en el proceso de identificación y ubicación geográfica preliminar de los predios objeto de ingreso al registro de tierras despojados y abandonadas por causa de la violencia que correspondan tanto a formas de tenencia individual y colectiva de la tierras, así como, de las solicitudes de Ingreso o cancelación de la medida de Protección RUPTA.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar a la dirección territorial en el proceso de ubicación preliminar de la solicitud y/o actualización o corrección de esta, según requerimiento y a demanda de la territorial o de las que se le direccionen.
2. Ingresar y actualizar la información de las solicitudes de restitución, de acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos por la UNIDAD en el sistema de registro de tierras despojadas y abandonadas por causa de la violencia (módulo de vida catastral y módulo de actualización de caso).
3. Articular con los profesionales territoriales para atender las prioridades de actualización en el sistema o de complementación de información para casos ubicados en áreas micro focalizadas.
4. Acompañar Las jornadas comunitarias que se adelanten fuera de la oficina con el fin de identificar la ubicación preliminar del predio o área de terreno solicitada en Restitución o protección vía RUPTA.
5. Apoyar en la consecución de información en las bases catastrales y de las Oficinas de registro.
6. Atender los requerimientos y solicitudes (PQRs) de las entidades gubernamentales y privadas; así como atender las solicitudes de información institucional o en apoyo a la dirección territorial.
7. Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato.

FECHA DE INICIO: 22 de abril de 2024.

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2024.

UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL
	CERTIFICACIONES CONTRACTUALES

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 50.904.000.

VALOR MENSUAL POR CONCEPTO DE HONORARIOS: $ 5.656.000.

ESTADO: Vigente.

La presente certificación se efectúa por solicitud del contratista en virtud del vínculo contractual con la Unidad dando fe de los negocios jurídicos celebrados en el marco de la justificación y estudios previos presentados junto con la solicitud de contratación, en el ejercicio de la autonomía de la voluntad de las partes, sin que ello conlleve al reconocimiento o vinculo diferente al suscrito entre estos.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. el 13 de septiembre de 2024.

HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ

JIMENEZ
DN: T=PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 2028 GRADO 24, SN=ACOSTA JIMENEZ, STREET=AV CALLE 26 85 B 09, S=BOGOTA D.C., OU=CONVENIOS - 1 AÑO - TOKEN VIRTUA, SERIALNUMBER=2006123, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.3=9004968798, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.2=80200121, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.1=293, O=UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIER, L=BOGOTA D.C., G=HECTOR, C=CO, CN=HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ
Razón: Yo soy el autor de este documento
Ubicación:

HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ

Elaboró: Nubia Vargas
Revisó: Natasha Díaz

ASOCIACION COMUNITARIA DE ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO NARIÑO
NIT. 900.209.024-0

CERTIFICA

Que: BEATRIZ AREVALO QUINTERO, identificada con cédula de ciudadanía N° 68.248.114de Saravena, laboro en nuestra Empresa como apoyo profesional en ingeniería ambiental en la Formulación de documentos técnicos exigidos por CORPORINOQUIA, para la renovación del permiso de concesión de agua superficial del acueducto, el mes de enero de 2019.

Se expide a solicitud del interesado a los treinta (27) días del mes de mayo de 2019.

En constancia firma,

LUZ STELLA LUQUE MORA
R/L. (E). ACPSA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios

CVAD-2026-4701216

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que BEATRIZ AREVALO QUINTERO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 68248114, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 54238-216088 desde el 03 de Noviembre de 2011, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1730.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C. a los veintiseis (26) días del mes de Agosto del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Micrositio/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicando el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CAM S.A.S
DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS
NIT. 900.313.660-1

CARTA DE COMPROMISO

Señores:
MUNICIPIO DE SARAVENA
Saravena

Yo, **BEATRIZ ARÉVALO QUINTERO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **68.248.114**, expreso mi compromiso y disponibilidad para desempeñarme como **PROFESIONAL AMBIENTAL**, con una dedicación del 50 % mensual, dentro del equipo profesional propuesto por DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM S.A.S., representada legalmente por el señor JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, para la ejecución del contrato cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO 'CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN EN EL SECTOR DE LOS PIEDRONES, VEREDA CAMPO OSCURO, EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA'".**

Cuento con la disponibilidad requerida durante el plazo de ejecución de la interventoría, en caso de que DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM S.A.S. resulte contratada.

Atentamente,

DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM

NOMBRE: BEATRIZ ARÉVALO QUINTERO
C.C. No.: 68.248.114
PROFESIÓN: INGENIERA AMBIENTAL
TARJETA / MATRÍCULA PROFESIONAL No.: 5238216088NTS
TELÉFONO: 3142902669
CORREO ELECTRÓNICO: beatriz_489@hotmail.com

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
ORDOÑEZ	BELTRAN	ANGELA MARIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 63.552.678 — *SEXO*: F (X) M () — *NACIONALIDAD*: COL. (X) EXTRANJERO () — *PAÍS*: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 31 MES 05 AÑO 1984

PAÍS COLOMBIA

DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO RIONEGRO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 28 N. 21-28 BARRIO JARDÍN

PAÍS COLOMBIA DEPTO ARAUCA

MUNICIPIO SARAVENA

TELÉFONO 3172319652 EMAIL angelaqrdezbeltran87@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:*
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES ___ AÑO ____

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	10	X		PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	05	2018	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
F2R-ING S.A.S.		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
SANTANDER	LEBRIJA	f2r.ingenieria@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3172319652	DÍA 29 MES 01 AÑO 2024	DÍA 05 MES 02 AÑO 2026

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
SUPERVISORA DEL ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	LEBRIJA, SANTANDER

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
SV S.A.S.		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
SANTANDER	PIEDECUESTA	svingenierias@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3163309982 / 3153132958	DÍA 15 MES 03 AÑO 2022	DÍA 23 MES 07 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
SUPERVISORA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)		CALLE 7 No. 7-12 INT. 5 C.C. GUATIGUARÁ

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CONSTRUCCIONES ARES S.A.S.		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
SANTANDER	FLORIDABLANCA	contacto@construcciones-ares.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
6076727572 / 3195355996	DÍA 04 MES 12 AÑO 2021	DÍA 05 MES 04 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
COORDINADOR SST		CL 143 # 26-02 D806, FLORIDABLANCA

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	3	7

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⊗ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento: _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

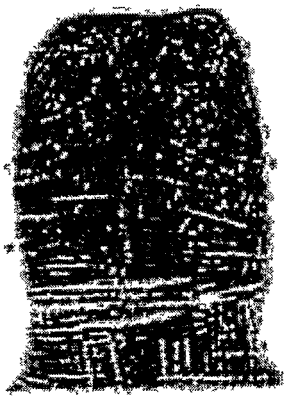
Ciudad y fecha _____

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS _____

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 63552678
ORDOÑEZ BELTRAN
APELLIDOS
ANGELA MARIA
NOMBRES
FIRMA



EXPEDIDO UNICAMENTE PARA HOJA DE VIDA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 31-MAY-1984
RIONEGRO
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
05-SEP-2002 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALVARO LEON RINCON LOPEZ

EXPEDIDO UNICAMENTE PARA HOJA DE VIDA

P-2700100-59110582-F-0063552678-20030204 01154 03031A 02 131713035

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Universidad del Tolima

OTORGA EL TÍTULO DE

Profesional en Salud Ocupacional

En convenio con la

CORPORACIÓN ESCUELA TECNOLÓGICA DEL ORIENTE

A

Angela María Ordoñez Beltran

CC No. [redacted] expedida en Barrancabermeja

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Mayo 18 de 2018

El Rector de la Universidad

Secretaria General

Secretario General
Corp. Escuela Tecnológica del Oriente

Rector
Corp. Escuela Tecnológica del Oriente

Universidad del Tolima
Libro de registro No. 18
Folio No. 854
Registro No. [redacted]

DOCUMENTO DE CONSULTA
Powered by CamScanner

ACTA DE GRADO NUMERO 11

Registro No. C84801 Folio No. 854 Libro No. 18

En Ibague, a las 9:00 de la MAÑANA del sabado 19 de mayo del año 2018, se reunieron en el Auditorio 1, Bloque 13 de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor OMAR A. MEJIA PATIÑO, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor WILSON JAIMES MARTINEZ, Rector de la CORPORACION ESCUELA TECNOLOGICA DEL ORIENTE, el doctor CARLOS ARTURO GAMBOA BOBADILLA, Director del Instituto de Educación a Distancia y la doctora NIDIA YURANY PRIETO ARANGO, Secretaria General de la Universidad del Tolima, la doctora JENNY PATRICIA CONTRERAS SOLANO, Secretaria General de la CORPORACION ESCUELA TECNOLOGICA DEL ORIENTE, con el objeto de proceder a la graduación de **Ordoñez Beltrán Ángela María**, identificado con Cédula de Ciudadanía número [illegible] expedida en Bucaramanga, como Profesional en Salud Ocupacional.

Opción de Grado: Diseño e Implementacion del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo
Calificación: Aprobó

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el título que lo acredita como **Profesional en Salud Ocupacional**.

A las 11:00 AM del dia, se dio por terminado el acto de grado.

La Secretaria General leyó la presente acta, la cual se firmo a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

(Fdo.) OMAR A. MEJIA PATIÑO

EL RECTOR DE LA CORPORACION ESCUELA TECNOLOGICA DEL ORIENTE

(Fdo.) WILSON JAIMES MARTINEZ

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

(Fdo.) NIDIA YURANY PRIETO ARANGO

LA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACION ESCUELA TECNOLOGICA DEL ORIENTE

(Fdo.) JENNY PATRICIA CONTRERAS SOLANO

NIDIA YURANY PRIETO ARANGO
Secretaria General

Es copia
Ibagué, 19 de mayo de 2018

DOCUMENTO VALIDO UNICAMENTE PARA HOJA DE VIDA

Powered by CamScanner

TECNOLÓGICA DEL ORIENTE
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Personería Jurídica 2661 del 5 de Agosto de 1998

LA CORPORACIÓN ESCUELA TECNOLÓGICA DEL ORIENTE

Certifica que:

ORDOÑEZ BELTRAN ANGELA MARIA

Con cédula de ciudadanía # 63552678 de Bucaramanga.

Curso y aprobó seminario de profundización en

Diseño e implementación del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo

Realizado del 13 al 27 de Enero de 2.018, con una intensidad de 30 horas.

En testimonio de lo anterior se firma en Bucaramanga, Santander
a los 6 días del mes de Marzo de 2018

SERGIO AUGUSTO RESTREPO CADENA
Vicerrector

SEM2018-090

ORDOÑEZ BELTRAN ANGELA MARIA
CC 63552678 B/MANGA
SST

HONOR X7d

396

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14981708833

(415)7707212489984(8020) 000001498170883 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 3 5 5 2 6 7 8	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 3 5 5 2 6 7 8

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ORDOÑEZ	BELTRAN	ANGELA	MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
VIVERO MI JARDIN PLAN-T	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Lebrija 4 0 6

41. Dirección principal: CR 9 13 03

42. Correo electrónico: angelaordonezbeltran87@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 2 3 1 9 6 5 2	3 1 5 6 1 8 7 0 4 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 1 8 1 0 1 7	0 1 3 0	2 0 2 3 0 1 0 2	2 0 1 2				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9 5 2																									

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-02-13 / 04:53:16PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14981708833

(415)7707212489984(8020) 000001498170883 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 3 5 5 2 6 7 8	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 1 0 1 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 5 4 1 5 6 6 5 0 1	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	5	

Vigencia

80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14981708833

(415)7707212489984(8020) 000001498170883 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 3 5 5 2 6 7 8	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. 7 4 9 0	

162. Nombre del establecimiento: VIVERO MI JARDIN PLAN-T

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Lebrija 4 0 6	

165. Dirección: CR 9 13 03

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
4 1 5 6 6 6	2 0 1 8 1 0 1 7	
168. Teléfono: 3 1 7 2 3 1 9 6 5 2	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 63552678 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/08/2026 07:49 PM

Código Verificación: **XTKEGB941R**

Válida hasta: **27/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302032620

PIB
16:38:20
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGELA MARIA ORDOÑEZ BELTRAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 63552678:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 28 de agosto de 2026, a las 16:43:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	63552678
Código de Verificación	63552678260828164355

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:45:00 PM horas del 28/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **63552678**

Apellidos y Nombres: **ORDOÑEZ BELTRAN ANGELA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

402

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/08/2026 04:46:36 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **63552678** y Nombre: **ANGELA MARIA ORDOÑEZ BELTRAN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146619378** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

403

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:58:09 horas del 28/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **63552678,** Apellidos y Nombres **ORDOÑEZ BELTRAN ANGELA MARIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía Municipal de Saravena,** con NIT **800102799-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

CONSTRUCCIONES ARES SAS

EL SUSCRITO GABRIEL ANDRES SILVA CHAPARRO
REPRESENTANTE LEGAL DE
CONSTRUCCIONES ARES S.A.S
NIT 804.005.999-1

HACE CONSTAR QUE

ANGELA MARIA ORDOÑEZ BELTRAN, identificado con cédula de ciudadanía No. 63.552.678 expedida en Bucaramanga, laboró en la empresa mediante Contrato Individual De Trabajo Por La Obra O Labor Contratada, desde el cuatro (04) de diciembre de 2021 hasta el cinco (05) de abril de 2022, desempeñando el cargo de COORDINADOR SST, en el proyecto Construcción de la Unidad de Bienestar Animal para el Municipio de Bucaramanga – Santander; La cual demostró ser un colaborador ejemplar, destacándose por su responsabilidad, honestidad y cumplimiento en todas las tareas asignadas.

Se expide a solicitud del interesado el dos (02) de septiembre de 2026.

GABRIEL ANDRES SILVA CHAPARRO
C.C. 1.010.220.468 de Bogotá
RL. CONSTRUCCIONES ARES S.A.S

SV S.A.S INGENIERIAS
901075677-6

CERTIFICACIÓN LABORAL

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE SV SAS CERTIFICA QUE:

La señora Ángela María Ordoñez Beltrán, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.552.678, laboró en SV SAS, empresa dedicada a la consultoría ambiental y monitoreos ambientales, desempeñando el cargo de supervisora en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

El vínculo laboral estuvo vigente desde el 15 de marzo de 2022 al 23 de julio de 2023., mediante contrato de trabajo Indefinido.

Durante el desempeño de sus funciones tuvo, entre otras, las siguientes responsabilidades:

* Supervisar técnicamente al personal operativo durante la ejecución de actividades de monitoreo ambiental y servicios técnicos, garantizando el cumplimiento de los procedimientos de trabajo seguro.
* Planificar, implementar, mantener y realizar seguimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de conformidad con la normatividad legal vigente.
* Elaborar, actualizar y controlar la documentación del SG-SST.
* Identificar peligros, evaluar y valorar riesgos, proponiendo e implementando medidas de prevención y control.
* Realizar inspecciones de seguridad en actividades de monitoreo ambiental, trabajo de campo, laboratorios y obras civiles relacionadas con proyectos ambientales.
* Elaborar matrices de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (IPER).
* Coordinar y ejecutar inducciones, reinducciones y capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo.
* Investigar incidentes y accidentes de trabajo, formulando acciones correctivas, preventivas y de mejora.
* Gestionar la entrega, control y seguimiento del uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP).
* Verificar el cumplimiento de los protocolos de seguridad durante actividades de monitoreo de aguas, aire, ruido ambiental, emisiones atmosféricas, residuos, suelos y demás actividades desarrolladas por la empresa.

3163309982
3153132958
svingenierias@gmail.com
Calle 7 No 7 - 12
Int. 5 CC. Guatiguara
Piedecuesta
(7) 6559071

* Coordinar actividades de medicina preventiva y del trabajo, higiene industrial y seguridad industrial.
* Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
* Apoyar auditorías internas y externas del SG-SST.
* Elaborar informes técnicos e indicadores de gestión del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
* Coordinar actividades del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y apoyar el Comité de Convivencia Laboral.
* Coordinar simulacros y actividades de preparación y respuesta ante emergencias.

Durante su permanencia en la empresa demostró responsabilidad, compromiso, ética profesional y cumplimiento de las funciones asignadas.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, para los fines que estime convenientes.

Expedida en Piedecuesta, Santander a los 25 días del mes de agosto de 2026.

Atentamente,

SERGIO FABIAN VIVIESCAS PEREZ
Representante Legal SV SAS
Teléfono: 316 3309982

F2R-Ing
Proyectos ambientales con valor agregado

NIT 900871280-7

CERTIFICADO LABORAL

CERT-F2R-12-2026 v2

Lebrija, Santander, 28 de agosto de 2026

A quien corresponda

Por medio de la presente, me es grato certificar que la profesional **ÁNGELA MARÍA ORDOÑEZ BELTRÁN**, identificada con cédula de ciudadanía número **63552678** profesional en Salud Ocupacional, laboró para nuestra empresa durante un periodo de dos años, comprendido entre el 29 de enero de 2024 y el 5 de febrero de 2026.

Durante su tiempo de vinculación, se desempeñó como **Supervisora del Área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)**, liderando la implementación, mantenimiento, actualización y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) conforme a la normatividad legal vigente en Colombia (Decreto 1076 de 2015 y Resolución 0312 de 2019).

- Dentro de sus principales responsabilidades y logros se destacaron:
- La estructuración y actualización de la matriz de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles.
- El diseño e implementación del Plan Anual de Trabajo y el cronograma de capacitaciones.
- El seguimiento a los indicadores de gestión del SG-SST y la ejecución de auditorías internas.
- La asesoría técnica en la conformación y funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y el Comité de Convivencia Laboral.
- La gestión efectiva ante la ARL y la atención oportuna de requerimientos normativos.
- La supervisión en campo de los proyectos ejecutados por la empresa, dentro de ellos estuvo a su cargo la supervisión y vigilancia SST de:

1. La construcción de la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) para el SENA sede aguas calientes, Municipio de El Playón, Santander,
2. La construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Domesticas (PTARD) del mercado campesino de la Mesa de Los Santos, Municipio de Los Santos Santander.
3. La construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales No Domesticas (PTARND) de Coalcor, Municipio de Gamarra, Cesar.
4. La construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales No Domesticas (PTARND) de Dragón Tubulars, municipio de Malambo, Atlántico.
5. La construcción de la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) para el Conjunto Campestre Mirador del Lago, Municipio de Lebrija, Santander.
6. La repotenciación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Domesticas (PTARD) del conjunto residencial Bosques de Normandia, Municipio de Piedecuesta, Santander.
7. Mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales No Domesticas (PTARND) de la Universidad Industrial de Santander, sede UIS Guatiguara, Municipio de Piedecuesta, Santander.

F2R-Ing
Proyectos ambientales con valor agregado

NIT 900871280-7

CERTIFICADO LABORAL

CERT-F2R-12-2026 v2

Durante su gestión, demostró un alto nivel de compromiso, ética profesional, rigor técnico, excelente capacidad de liderazgo y una sólida competencia en la gestión de la prevención de riesgos laborales.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada para los fines que estime convenientes, sin ningún tipo de compromisos de orden económico o legal por parte de la empresa.

Atentamente,

R.L. FABIO HERNÁNDEZ PAVA
F2R-Ing SAS **F2R-ING. SAS**
Contacto: 3172319652
Visítanos en www.f2ringenieria.com

	RESOLUCION	CODIGO	AP-JC-FO-04
		VERSION	3
		FECHA DE APROBACION	22/05/2017
		PAGINA	1 de 1

RESOLUCION NUMERO 00 15316 DE 2018

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y

CONSIDERANDO:

Que **ANGELA MARIA ORDOÑEZ BELTRAN** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 63552678 ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo.

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **ANGELA MARIA ORDOÑEZ BELTRAN**, PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 63552678, en las áreas de Salud y Ocupacional en Seguridad y Salud en el trabajo, Higiene y Seguridad Industrial, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaría de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 25 SEP 2018

COPIA
HONOR X7d

CAM S.A.S
DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS
NIT. 900.313.660-1

CARTA DE COMPROMISO

Señores:
MUNICIPIO DE SARAVENA
Saravena

Yo, **ANGELA MARIA ORDOÑEZ BELTRAN**, identificada con cédula de ciudadanía No. **63.552.678**, expreso mi compromiso y disponibilidad para desempeñarme como **PROFESIONAL SST**, con una dedicación del 100 % mensual, dentro del equipo profesional propuesto por DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM S.A.S., representada legalmente por el señor JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, para la ejecución del contrato cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO 'CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN EN EL SECTOR DE LOS PIEDRONES, VEREDA CAMPO OSCURO, EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA'".**

Cuento con la disponibilidad requerida durante el plazo de ejecución de la interventoría, en caso de que DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM S.A.S. resulte contratada.

Atentamente,

DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM

NOMBRE: ANGELA MARIA ORDOÑEZ BELTRAN
C.C. No.: 63.552.678
PROFESIÓN: PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL
TELÉFONO: 3156187041
CORREO ELECTRÓNICO: angelaordonezbeltran87@gmail.com